



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y

ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**“EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y LA CALIDAD DE GASTO
PÚBLICO DEL PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE,
PERIODOS 2019 -2020”**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. DEYVIS HERNAN ESQUIVEL MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2023



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

"EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y LA CALIDAD DE GASTO PÚBLICO DEL PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE, PER

AUTOR

DEYVIS HERNAN ESQUIVEL MAMANI

RECUENTO DE PALABRAS

20659 Words

RECUENTO DE CARACTERES

121787 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

113 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

3.7MB

FECHA DE ENTREGA

May 19, 2023 11:00 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 19, 2023 11:02 AM GMT-5

● 13% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos:

- 12% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)




CPC Darwin Pino Contero
DOCENTE



DEDICATORIA

A Dios que me dio esas fortalezas de seguir adelante y especialmente a las personas que inculcaron en mi persona los buenos valores y siempre estuvieron conmigo a mi familia: mis padres Saturnino y Dionicia y mis hermanos Rodrigo y Nicol por el inmenso cariño que les tengo.

Deyvis Hernan.



AGRADECIMIENTOS

Para nuestra alma mater de todos los puneños, la Universidad Nacional del Altiplano

A mis Docentes que con una gran experiencia laboral inculcaron buenas enseñanzas en mi persona.

A mis padres por ser los mejores consejeros de la vida que pude tener para persistir y ser cada vez mejor.

A mi asesor de esta presente indagación por su apoyo y guía para la realización de este trabajo de investigación.

A los miembros del jurado, por su contribución y los conocimientos exitosos que proporcionaron para esta investigación.

Al Cpc. Benjamín por sus enseñanzas y poder confiar en mi persona la cual me ayudo a crecer profesionalmente.

A mis amistades por su motivación para la indagación de esta investigación.

Deyvis Hernan.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN	15
ABSTRACT.....	16
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.2.1 Problema General.....	20
1.2.2 Problemas Específicos	20
1.3 HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION	20
1.3.1 Hipótesis General	20
1.3.2 Hipótesis Específicos	20
1.4 JUSTIFICACION DEL ESTUDIO.....	21
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	21
1.5.1 Objetivo General	21
1.5.2 Objetivos Específicos.....	21

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA



2.1	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION	22
2.2	MARCO TEORICO	27
2.2.1	Gobiernos Regionales	27
2.2.2	Sistemas Administrativos en el Perú.....	27
2.2.3	Titular de la entidad	27
2.2.4	Oficina de Presupuesto de la entidad	28
2.2.5	Sistema Nacional del Presupuesto	28
2.2.6	Modificaciones Presupuestarias	32
2.2.7	Meta Presupuestaria	33
2.2.8	Presupuesto Institucional de Apertura	33
2.2.9	Presupuesto Institucional Modificado.....	33
2.2.10	Ejecución Presupuestal.....	33
2.2.11	Asignación Presupuestal	36
2.2.12	Calidad del Gasto Público	39
2.2.13	Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos	40
2.2.14	Logros de la Eficiencia y la Eficacia.....	42
2.3	MARCO CONCEPTUAL	42
2.3.1	Actividad	42
2.3.2	Autorización Presupuestaria.....	43
2.3.3	Calidad	43
2.3.4	Categoría Presupuestaria	43
2.3.5	Compromiso	43
2.3.6	Control Gubernamental	43
2.3.7	Control Interno	44
2.3.8	Eficacia.....	44



2.3.9	Eficiencia.....	44
2.3.10	Ejecución Presupuestaria	44
2.3.11	Entidad Publica	44
2.3.12	Evaluación Presupuestaria	45
2.3.13	Gasto Público	45
2.3.14	Ingresos de Capital	45
2.3.15	Principio del Devengado	45
2.3.16	Pago.....	45
2.3.17	Proyecto.....	45
2.3.18	Riego	46

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1	UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL ESTUDIO.....	47
3.1.1	Ámbito de Investigación	47
3.1.2	Descripción de la Entidad	47
3.1.3	Ubicación Geográfica de la Entidad	48
3.1.4	Misión y visión.....	49
3.2	PERIODO Y DURACION DEL ESTUDIO.....	49
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	49
3.3.1	Población.....	49
3.3.2	Muestra.....	50
3.4	TIPO DE LA INVESTIGACION.....	50
3.5	DISEÑO DE INVESTIGACION.....	50
3.6	METODO DE INVESTIGACION.....	50
3.6.1	Método Deductivo.....	50



3.6.2	Método Descriptivo.....	51
3.6.3	Método Analítico	51
3.6.4	Método Comparativo	51
3.7	TECNICA DE INVESTIGACION.....	51
3.7.1	Técnicas de Procesamientos de Datos.....	51
3.7.2	Instrumentos de Recolección de Datos	52
3.8	VARIABLES	52
3.9	HIPOTESIS	53
3.9.1	Hipótesis General	53
3.9.2	Hipótesis específicas	53

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	RESULTADOS.....	54
4.1.1	De la incidencia de la ejecución presupuestal en la calidad del gasto público del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020.	54
4.1.2	Recursos Ordinarios	56
4.1.3	Recursos Directamente Recaudados	57
4.1.4	Donaciones y Transferencias	57
4.1.5	Canon y Sobrecanon Regalías, Rentas y Participaciones	57
4.1.6	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.....	58
4.1.7	Recursos Ordinarios	59
4.1.8	Recursos Directamente Recaudados	60
4.1.9	Canon y Sobrecanon Regalías, Rentas y Participaciones	60
4.1.10	Recursos por Operación Oficiales de Crédito	60



4.1.11	Objetivo Especifico 01	71
4.1.12	Objetivo Especifico 02	79
4.1.13	Objetivo Especifico 03	87
4.1.14	Contrastación de hipótesis.....	89
4.1.15	Prueba de normalidad.....	89
4.1.16	Contrastación de hipótesis general.....	89
4.1.17	Hipótesis general.....	90
4.1.18	Contrastación de hipótesis específica 1.....	91
4.1.19	Contrastación de hipótesis específica 2.....	92
4.2	DISCUSION	92
V.	CONCLUSIONES	96
VI.	RECOMENDACIONES.....	98
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	99
	ANEXOS.....	106

Área : Ciencias económico empresariales

Tema : Gestión Pública y Privada

Fecha de sustentación: 26/05/2022



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Estadísticas de fiabilidad.....	52
Tabla 2. Operacionalización de variables	53
Tabla 3. Presupuesto asignado a la entidad en los periodos 2019-2020	54
Tabla 4. Ejecución por fuentes de financiamiento periodo 2019.....	55
Tabla 5. Ejecución por fuente de financiamiento periodo 2020	58
Tabla 6. Producto/proyecto periodo 2019.....	61
Tabla 7. Producto/proyecto del periodo 2020.....	64
Tabla 8. Ejecuciones de las entidades estatales del Gobierno Regional de Puno, periodo 2019	67
Tabla 9. Ejecución en entidades estatales del Gobierno Regional Puno, periodo 2020	69
Tabla 10. Finalidad de las asignaciones presupuestarias para cumplir con los objetivos estratégicos.....	71
Tabla 11. Finalidad de las asignaciones presupuestales para atender los proyectos de ejecución	72
Tabla 12. Finalidad de la asignación presupuestal y los pagos imprevistos.....	73
Tabla 13. Ejecución de ingresos y los objetivos	74
Tabla 14. Evaluación de resultados	75
Tabla 15. Los objetivos estratégicos asociados a los proyectos	76
Tabla 16. El presupuesto para el cumplimiento de los objetivos y metas	77
Tabla 17. La finalidad de la ejecución presupuestal en la fiabilidad y responsabilidad	78
Tabla 18. La programación de los gastos.....	79



Tabla 19. El adecuado uso en los recursos públicos	80
Tabla 20. Documentos sustentatorios en el manejo de recursos.....	81
Tabla 21. La finalidad de la ejecución presupuestal para el cumplimiento de los objetivos.....	82
Tabla 22. Finalidad de los funcionarios en la calidad del gasto	83
Tabla 23. La finalidad de la entidad para la capacitación de sus funcionarios	84
Tabla 24. Comparación entre los gestores de la entidad y cumplimiento de los objetivos planificados	85
Tabla 25. La finalidad del equipo de trabajo y la organización.....	86
Tabla 26. Prueba de normalidad	89
Tabla 27. Incidencia de la ejecución presupuestal en la calidad del gasto publico	90
Tabla 28. Incidencia de la asignación presupuestal en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.....	91
Tabla 29. Incidencia de la ejecución de gastos en la calidad de gasto publico.....	92



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Ubicación geografía del Programa Regional de Riego y Drenaje.....	48
Figura 2. Presupuesto asignado a la entidad en los periodos 2019-2020.....	54
Figura 3. Ejecución presupuestal por fuente de financiamiento periodo 2019.....	56
Figura 4. Ejecución por fuente de financiamiento periodo 2020.....	59
Figura 5. Producto/proyecto periodo 2019	62
Figura 6. Producto/proyecto del Programa Regional de Riego y Drenaje periodo 2020	65
Figura 7. Ejecuciones de las entidades estatales del Gobierno Regional de Puno, periodo 2019	68
Figura 8. Ejecución en entidades estatales del Gobierno Regional de Puno, periodo 2020	70
Figura 9. Finalidad de las asignaciones presupuestarias para cumplir con los objetivos estratégicos	72
Figura 10. Finalidad de las asignaciones presupuestales para atender los proyectos de ejecución.....	73
Figura 11. Finalidad de la asignación presupuestal y los pagos imprevistos.....	74
Figura 12. Ejecución de ingresos y los objetivos.....	75
Figura 13. Evaluación de resultados	76
Figura 14. Los objetivos estratégicos asociados a los proyectos	77
Figura 15. El presupuesto para el cumplimiento de los objetivos y metas	78
Figura 16. La finalidad de la ejecución presupuestal en la fiabilidad y la responsabilidad	79
Figura 17. La programación de los gastos	80



Figura 18.	El adecuado uso en los recursos públicos.....	81
Figura 19.	Documentos sustentatorios en el manejo de los recursos.....	82
Figura 20.	La finalidad de la ejecución presupuestal para el cumplimiento de los objetivos	83
Figura 21.	Finalidad de los funcionarios en la calidad del gasto	84
Figura 22.	La finalidad de la entidad para la capacitación de sus funcionarios.....	85
Figura 23.	Comparación entre los gestores de la entidad y cumplimiento de los objetivos planificados	86
Figura 24.	La finalidad del equipo de trabajo y la organización.....	87



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

DNPP	: Dirección Nacional de Presupuesto Publico
FF. FF	: Fuentes de Financiamiento
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
PRORRIDRE	: Programa Regional de Riego y Drenaje
PIA	: Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	: Presupuesto Institucional Modificado
RD	: Recursos Determinados
RDR	: Recursos Directamente Recaudado
RO	: Recursos Ordinarios
SIAF	: Sistema Integrado de Administración Financiera



RESUMEN

Esta indagación abordará la importancia de la realización del presupuesto asignado para mantener de manera razonable la calidad de gasto público en unidades ejecutoras; para ello, se describirán las repercusiones que se generan al no efectuar una adecuada ejecución presupuestal, asimismo se expondrán investigaciones previas que abordaron este tema y a las conclusiones que llegaron, posteriormente se establecerán los objetivos, hipótesis y la metodología a emplear para este estudio. Por tanto, como objetivo general se propuso determinar el nivel de incidencia de la ejecución presupuestal y la eficacia del gasto público del Programa Regional de Riego y Drenaje, periodos 2019-2020, cuya metodología a utilizar es de tipo correlacional causal, de método deductivo y no experimental, para lo cual la muestra será abordada con los administrativos y gestores del Prorridre en Puno. Los resultados que se esperan es que el grado de incidencia sea alta, debido a que el programa de dicho presupuesto no se llevó eficazmente durante el periodo 2020; pues, este afecto a la presencia de malversaciones de los recursos públicos.

Palabras Clave: Ejecución presupuestal, Gasto público, Recursos públicos, Administrativos, Gestores.



ABSTRACT

This inquiry will address the importance of carrying out the allocated Budget to reasonably maintain the quality of public spending in executing units; for this, the repercussions generated by not carrying out an adequate budget execution will be described, as well as previous investigations that addressed this topic and the conclusions that were reached, then the objectives, hypotheses and methodology to be used for this study will be established. Therefore, as a general objective it was proposed to determine the level of incidence of budget execution and the effectiveness of public spending of the Regional Irrigation and Drainage Program, periods 2019 - 2020, whose methodology to be used is of causal correlation type, of a deductive method and non-experimental, for which the sample will be discussed with the administrators and managers of the Prorridre in Puno. The results that are expected is that the degree of incidence is high, due to the fact that the program of said budget was not carried out effectively during the 2020 period; therefore by the presence of embezzlement of public resources.

Keywords: Budget execution, Public spending, Public resources, Administrative, Managers.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El Estado Peruano otorga recursos públicos a las distintas Entidades Públicas para que los gestionen con compromiso y transparencia para cumplir con sus objetivos propuestos. Es importante controlar la cantidad y el uso de los fondos públicos para adecuar los métodos y herramientas de gestión para la distribución eficiente del presupuesto en relación con los objetivos claves para su implementación y evaluación a través del desarrollo de gestiones de control.

Por consiguiente, esta investigación cubre el problema de los recursos públicos que se han administrado para la ejecución de unidades, ya que las no planificaciones de las ejecuciones presupuestarias afectan la calidad del gasto público. Por tal razón, se tiene como objetivo general: Identificar el nivel de incidencia de la ejecución presupuestal en la calidad del gasto público del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020.

La indagación se desarrolla según lo siguiente.

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN. En este apartado comprende el planteamiento de problema, formulación del problema, hipótesis de la investigación, justificación y objetivos de la investigación.

CAPITULO II: REVISIÓN LITERARIA. En este apartado tenemos los antecedentes de investigación, revisión de marco teórico y marco conceptual.

CAPITULO III: MATERIALES Y METODOS. Se muestra la ubicación geográfica del estudio de investigación, el tiempo de duración de la investigación, así mismo tenemos la población y muestra de la investigación, tenemos el tipo de enfoque



de investigación, método y diseño de investigación y los procedimientos de los materiales utilizados.

CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN. Muestran los resultados y la discusión por cada objetivo propuesto mediante los cuestionarios aplicados en la presente investigación.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para la actualidad, la existencia de dificultades o problemas en la administración de recursos estatales ha cobrado inquietud y significación en la contraloría de cada país, pues la deficiente administración de las riquezas por parte de los entes ha protagonizado que estas no logren los objetivos institucionales de manera eficiente. Por ende, para que el presupuesto por programas sea más efectivo, es preciso combinar su ejecución con reformas en la administración pública y otras reformas económicas estatales, como presupuestos generales, restricciones presupuestarias a mediano plazo, mejorando la previsibilidad del presupuesto, implementación y reforma del sistema de contabilidad presupuestaria, además de poseer un sistema de evaluación que mejore la eficacia de los programas gubernamentales (Vánova et al., 2019).

En Colombia, como lo determinan Lemus et al., (2017) los gastos de inversión pública hasta el 2010 excedieron el presupuesto nacional colombiano, lo que conllevó a variar la ejecución presupuestal, siendo una gestión ineficiente de los funcionarios; esto repercutió en los sectores productivos de forma negativa y para amilantar esta regresión incentivó a programas estratégicos que apalanquen el PIB pero no fue tan bueno como se esperaba. En Ecuador, los pobladores del Cantón Simón Bolívar desconocen sobre los mecanismos de participación en los presupuestos, pero están seguros que el manejo de recursos no es el idóneo, puesto que no ven obras ni servicios



que mejoren su calidad de vida; al contrario sienten que el municipio no aborda las necesidades de la población y el desempeño de funcionarios y organización es indiferente (Vargas & Fajardo, 2019).

Durante los últimos años en la realidad peruana se ha visto deficientes ejecuciones presupuestales de los bienes públicos distribuidos a todas las regiones nacionales, influyendo en el bienestar social de la población, atrasando propósitos establecidos que abarca los planes de crecimiento, reduciendo de esta manera la actividad económica y el consumo interno. La ejecución presupuestal del Minagri hasta setiembre del 2020 solo se tenía un avance del 49.7% de los 3,545,300 000 de soles según Montenegro (2020), debido a ello es que se disminuyó el presupuesto para el 2021, solo se aprobó S/.2,644,000 000 de presupuesto, y de esto solo se le asignó S/. 1,844,900 000 para el ministerio de agricultura y riego; demostrando una ineficiente labor de los funcionarios encargados de redistribuir y ejecutar proyectos en área agrícolas y de riego.

Para el sector educativo, la ejecución presupuestaria solo alcanzó el 44,4% y por debajo del ella, con un 43,8% el índice del seguimiento pedagógico que hace referencia a los docentes; siendo un grado de nivel super bajo, ya que la educación requiere de mayor presupuesto (Navarro et al., 2018). En el 2020 con la presencia del COVID-19 según Montenegro y Chiappe (2020) en las regiones de Piura, Tumbes y Lambayeque poseen mayor letalidad por el Covid-19 presentan demasiadas limitaciones en la ejecución presupuestal y esto se reflejó en la diseminación de los daños en las asistencias hospitalarias que presentaron todo tipo de carencias a nivel económico y de salud.

Según, Yactayo (2019) acota que la ejecución del presupuesto del 2008 a 2013



del Seguro Social de Salud son insatisfactorios para los asegurados, puesto que se logra a gastar el 100% del presupuesto pero su desempeño es deficiente debido a la falta de médicos especialistas, pésima atención al paciente y no se aprovechan de los materiales y recursos del Seguro. De igual manera ocurrió en el Hospital María Auxiliadora, como lo connota Hoyos (2018) Aunque solo se presenta un 5,6% de donaciones y transferencia y en sus gastos la mamografía sobrepasa sus ingresos del mismo concepto, pero lo mismo ocurre con la endoscopia; de ello resulta una pésima administración de sus recursos y actividades hospitalarias.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

¿Cuál fue el nivel de incidencia de la ejecución presupuestal en la calidad del gasto público del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodos 2019-2020?

1.2.2 Problemas Específicos

¿Cómo incide la asignación presupuestal en el cumplimiento de los

¿Cómo incide la ejecución de gastos en la calidad del gasto público?

1.3 HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

1.3.1 Hipótesis General

El nivel de incidencia de la ejecución presupuestal incide significativamente en el gasto público del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020.

1.3.2 Hipótesis Específicos

La asignación presupuestal incide significativamente en el cumplimiento de objetivos estratégicos.



La ejecución de gastos incide significativamente en la calidad de gasto público.

1.4 JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

Del mismo modo se examinó la evaluación del gasto público según a los procedimientos internos y en el logro de todo el proceso de presentación de informes. Asimismo, la evaluación de las erogaciones que previenen actos ilegales y corruptas, lo que acarrea la presentación transparente de los intendentes; por lo que se busca lograr una gestión honesta de los fondos públicos de acuerdo con la asignación presupuestal consiguiendo una buena ejecución de gasto, pero también, de que sean responsables de cumplir con los objetivos estratégicos eficiente y eficazmente con el objetivo de mejorar los proyectos agropecuarios.

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.5.1 Objetivo General

Identificar el nivel de incidencia de la ejecución presupuestal en la calidad del gasto público del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020.

1.5.2 Objetivos Específicos

Analizar la incidencia de la asignación presupuestal en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Analizar la incidencia de la ejecución de gastos en la calidad del gasto público.

Proponer lineamientos para la ejecución presupuestal de logros de eficiencia y eficacia del programa regional de riego y drenaje en la región Puno.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

En el continente asiático, datos publicados por Indonesia Corruption Watch (ICW), expusieron que desde 2005 a 2016 hubo 93 casos de corrupción en programas escolares estatales con pérdidas de Rp. 136 mil millones e involucrando a 65 directores de escuela y 27 tesoreros escolares; esta corrupción se debió a la carente supervisión y administración del gasto presupuestario realizado por instituciones públicas internas encargadas (Bandiyono, 2020). De igual manera en Nigeria, según Taiwo et al., (2020) los casos de corrupción y mala gestión de los fondos públicos han estancado las posibilidades de realizar una ejecución presupuestaria adecuada y la realización de proyectos de capital, por lo que ha dejado al país en un estado de enormes brechas de infraestructura, creando así un engranaje en las ruedas del crecimiento económico de la nación; además, se ocasionaron variedades en lo dinámico de la demanda de servicios públicos con respecto a la explosión demográfica que ha generado una mayor presión sobre las insuficientes comodidades sociales disponibles; no obstante, el gobierno nigeriano sigue luchando contra la corrupción financiera y el desvío de fondos públicos, especialmente de aquellos que se determinan para la ejecución de proyectos que se asignaron para su ejecución de proyectos de capital a través del país.

Saldoya et al. (2021) “Planes desarrollados concertadamente en el ámbito local y su relación con la ejecución”, Saldoya emplea la metodología del tipo documental. Haciendo uso del análisis documental como instrumento de recolección de datos, por medio de información impresa y digital. Sus principales resultados para la consecución de la población son deficientes; por ende, se dispone que la baja ejecución de proyectos



es por la carencia “de un plan de desarrollo que sirva como trayecto para la gestión. Concluye que las tres municipalidades de Contralmirante no logran ejecutar los proyectos financiados con sus propias ganancias o con presupuestos gestionados por la falta de expedientes técnicos, provocando, que los proyectos de infraestructura no se culminen”; asimismo, privando del acceso a servicios públicos a los habitantes de la zona, viéndose estos afectados.

Chuquiyaury y Garay (2020) en su estudio “Planes Operativos y la Eficiencia del gasto público en los Gobiernos Regionales”, el objetivo era identificar la frecuencia de las variables. Utilizo una metodología de tipo aplicada transversal no experimental. Los principales hallazgos de estudios, evidencia que Loreto encabezó la lista de Gobiernos Regionales con mayor ejecución presupuestaria para el sector salud, con un 35 por ciento de cumplimiento de los programas presupuestarios. Le sigue Apurímac con 15 por ciento; Puno, 10 por ciento; Junín, el 8 por ciento; Huánuco y Ayacucho con 7 por ciento; los departamentos Lambayeque y la Provincia Constitucional del Callao con 4 por ciento y Tumbes en último lugar con 2 por ciento. Concluye que la significación de 0.078, rechaza la teoría alternativa, lo que significa que los planes operativos institucionales no tienen relación con la eficiencia con la que se gastan los fondos públicos.

Zarate et al. (2020) en su estudio “El gasto público en el manejo del sistema de salud de México”, tuvo como objetivo “analizar el gasto público destinado al sector salud”. Su metodología fue de enfoque cualitativa, con un alcance exploratorio y documental. Sus principales resultados muestran que el “Gasto Público Total en el sector salud en México ha ido acrecentándose con el paso de los años. Del mismo modo, el Gasto per cápita en salud incrementó para 2018, aunque este incremento no fue suficiente para disminuir las profundas brechas en la calidad del servicio de salud



respecto a otros países. Concluye que se deben establecer políticas públicas o reorganizar las actuales para mejorar la calidad brindada a los derechohabientes del Sistema de Salud Mexicano”.

Moncayo y Salinas (2019) en su estudio “visión para un gasto inteligente: El gasto público y reflexiones para un país en crisis”, el objetivo era hacer un análisis del gasto público y su eficacia. “Su metodología mixta cualitativa y cuantitativa como un diseño analítico comparativo. Sus principales resultados mostraron que, tanto en términos de asignación como en aspectos técnicos, aún queda un largo camino por recorrer en la búsqueda de un presupuesto público”. Llega a la conclusión de que las decisiones políticas y económicas deben centrarse en promover y preservar de manera sosteniblemente toda la infraestructura que deben utilizarse a como apalancar estrategias efectivas de corto y largo plazo.

Patiño (2017) en su estudio “El presupuesto basado en resultados en el gasto público de Medellín. Caso del sector de la vivienda”, tuvo como objetivo establecer la influencia del presupuesto en la calidad del gasto público. “Su metodología aplicada fue de tipo descriptivo. Sus principales resultados fueron que la herramienta de presupuesto por resultados ha resultado una influencia positiva en el sistema de planificación y ejecución municipal de Medellín. Concluye que se destacan los avances y perfeccionamientos en el tratamiento, organización y utilización de la información para la correcta toma de decisiones referente a inversiones públicas”.

El Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2020) mediante su informe anual del gasto presupuestario, señaló que la ejecución de inversión estatal alcanzó un progreso de 66% al cierre del año, siendo los gobiernos locales los que emplearon S/ 12,416 millones, cuyo monto es un 15% menos al 2018, el cual fue destinado



principalmente a los rubros de transporte (62%), saneamiento (57%), educación (67%) y agropecuaria (65%). No obstante, Rodríguez et al., (2020) afirma que la Contraloría pudo descubrir actividades que provocaron alarma en las finanzas públicas, debido a que algunas instituciones públicas inspeccionadas desaprovechaban los recursos dados por el Estado, ya que hubieron desembolsos pendientes de pago, a pesar de ya haberse presupuestado, provocando descontrol en el ingreso y salidas de bienes y/o servicios, los cuales fueron aprobados por servidores públicos; lo que indicaría que estos mismos infringen las normas, perjudicando el capital público de los ciudadanos.

Valera y Delgado (2020) en su artículo “Control de la ejecución presupuestal en una institución de salud 2020”, tiene por objetivo evaluar el presupuesto ejecutado en la entidad pública. Se aplicó una metodología de diseño no experimental y descriptivo. concluye que: Una estructura integrada y correcta de gestión financiera se adjudica a una intervención administrativa y de finanzas con capacidades calificadas para la utilización de los bienes estatales con manejo eficaz y efectivo de los que son retribuidos por el gobierno. Por tanto, la implementación de un SCI también necesita de compromiso, capacidades y proceder de las personas para un adecuado funcionamiento y sobre integrar todas las regulaciones establecidas por el Estado.

Vargas y Zavaleta (2020) en su estudio “El presupuesto por resultados y el nivel del gasto en municipios peruanos”, su objetivo fue analizar la relación de ambas. Su metodología fue no experimental. Se empleó el análisis documental. Sus principales resultados confirmaron que existe unión directa y significativa en las organizaciones públicas. Concluye que existe dependencia por tener un índice de 0.69

Gutiérrez (2019) en su estudio “Índices de calificación para la práctica de obras de Saneamiento Básico, Huánuco 2011-2015”, tuvo como objetivo valorar la calidad



de esas obras. Su metodología fue de enfoque mixto. Los instrumentos fueron los cuestionarios y 18 proyectos del 2011-2015 del Gobierno Regional. Sus principales resultados detallan que dicha calidad es deficiente en los 4 indicadores. Se concluye que, este manejo se debe cimentar en los 4 aspectos para optimizar sus obras, lo cual permite estar en constante monitoreo de lo planificado para detectar las falencias y ser corregidas.

Huanca (2019) en su estudio “Gestión del supuesto por resultados y la calidad del gasto público en el municipio de Chaglla – Pachitea”, su fin fue detectar la influencia. Su orientación fue de diseño cuasi experimental y se usó la encuesta. Sus principales resultados fue que casi todos acotaron que se sabe usar los recursos con los que se cuenta y eso favorece al poder encubrir las faltas de la jurisdicción. Concluye, coexiste influencia porque la presupuestación por resultados mejora el nivel de vida a los pobladores de la municipalidad.

Timaná (2019) en su estudio “Eficacia del gasto estatal en la cobertura de la formación básica regular ugel en La Libertad, año 2013” tuvo como propósito analizar las erogaciones de la institución. Su metodología tuvo enfoque cuantitativo de tipo correlacional o explicativo, empleando un diseño causal. Los instrumentos aplicados fue el análisis documental, a través de las bases de Minedu, Escala, Umc y Ugel. Sus principales hallazgos son que los entes de Trujillo, Ascope, Otuzco, Pacasmayo, Gran Chimú y Virú alcanzaron el 100% de efectividad, mientras que en Chepén el 99%. Concluye que las UGEL cumplen con la gestión de expedientes para ingreso de nuevos profesores, con la capacidad de escolares por cada instructor y su funcionamiento es bueno.



2.2 MARCO TEORICO

2.2.1 Gobiernos Regionales

En una estructura especial y descentralizada, el gobierno regional supervisa las instituciones públicas para garantizar una administración eficiente de todos los sectores, junto con plena independencia en asuntos políticos, económicos y administrativos.

2.2.2 Sistemas Administrativos en el Perú

La administración pública funciona con arreglo a un sistema que consiste en un conjunto de normas, reglamentos, procesos, métodos e instrumentos. El poder ejecutivo, de acuerdo con la legislación general de procesos administrativos y aplicable a todas las entidades de la administración pública independientemente del nivel de gobierno, es responsable de controlar y dirigir el sistema administrativo en la ejecución de la entidad. La organización dirigente dirige la estructura administrativa adecuada por programa y supervisa, controla y evalúa directamente los procedimientos de gestión.

2.2.3 Titular de la entidad

Es el encargado de dirigir la organización ejecutiva en una entidad estatal además responsable directo en una buena ejecución del presupuesto, de manera transparente, ante el Consejo Regional, estas autoridades pueden delegar las funciones de cuestiones presupuestarias de la entidad pública. A la vez responsable de ejecutar la gestión del presupuesto, En la etapa de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, entre otras funciones les corresponde gestionar presupuesto para cumplir con los objetivos establecidos para cumplir con todas las metas propuestas.



2.2.4 Oficina de Presupuesto de la entidad

Es el ente responsable de dirigir el presupuesto de la entidad para tener una mejor organización presupuestaria disponiéndose a las disposiciones que emita la DNPP PARA controlar y coordinar la información de ejecución de las captaciones de ingresos y los gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.

2.2.5 Sistema Nacional del Presupuesto

Agrupar las normas, procedimientos y órganos que nos llevan al proceso presupuestaria para todas las “unidades estatales y entidades del sector público en las diferentes fases de formulación, programación, aprobación, ejecución y evaluación” (Alvarado, 2012).

- Finalidad

Cumple roles muy importantes. En primero el instrumento financiero que esto apoyara a estimar y proporcionar los recursos financieros necesarios para satisfacer el costo y la demanda de inversión al estado, al mismo tiempo, es la planificación, la gestión y la herramienta de ejecución.

- Fases de la Ejecución Presupuestal

El Proceso Presupuestal comprende las siguientes 5 fases:

A. Programación

Es la etapa inicial para el Proceso Presupuestal de cada entidad pública la cual evalúa los gastos que se ejecutarán en el próximo año fiscal, conforme a los servicios que realiza para lograr los resultados y el cumplimiento de objetivos.

En dicha etapa, se realizará las acciones siguientes:



- Identifica las prioridades en la entidad.
- Estima los gastos, teniendo en cuentas las metas, los programas y proyectos para obtener los objetivos trazados por la entidad.
- Considera la financiación estatal disponibles que le corresponde a la institución para el financiamiento del presupuesto anual.
- Diagnostica el monto de la Asignación Presupuestaria a la entidad estatal.

B. Fase de Formulación

Se determina la estructura programática presupuestaria, es la fase en la cual se les asignara los fondos a todas las instituciones y entidades del estado, de esta manera los gobiernos regionales programaran y formularan sus presupuestos respectivos de acuerdo a lo que estableció normas de la “Dirección Nacional de Presupuesto Público a la vez hacer la consignación de lo programado físico y financiero de las actividades/acciones de inversión y/u obra en el Sistema de Integrado de Administración Financiera – SIAF”.

C. Fase de Aprobación

Se realiza el acto de la aprobación recurso público teniendo en consideración el límite máximo de gastos que se ejecutaran según al presente año fiscal. El presupuesto público es aprobado mediante el congreso de la república.

- Fase de Ejecución

En esta etapa se atenderá compromisos de los gastos conforme al presupuesto institucional que se aprobó para cada institución estatal, teniendo en



consideración la “Programación de Compromisos Anual (PCA). La cual se realiza conforme al presupuesto anual y a las modificaciones que esté presente. Se iniciará el uno de enero y culminará el treinta y uno de diciembre de cada año fiscal”. (Ley N° 28411, 2004) “Programación de Contrataciones Anual (PCA) La PCA es el instrumento de la programación para el gasto público esto permitirá la comparación permanente entre la programación presupuestaria y el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento para el año en curso”. (Zevallos, 2014)

Fases para la ejecución de gasto

- a. **Compromiso:** Es la fase mediante el cual se acuerda, después del cumplimiento de los procedimientos administrativos legalmente establecidos, acerca de gastos aprobados previamente, por un determinado importe, de acuerdo con el presupuesto y la modificación aprobada. El compromiso debe considerarse a la adecuada cadena de gastos, reduciendo a la cantidad de crédito presupuestario disponible a través de cada documento oficial.
- b. **Devengado:** Fase se desarrolla a reconocer una obligación de pago, de acuerdo a la realización de un gasto previamente aprobado y comprometido.
- c. **Pago:** Es la fase donde se extingue, de manera parcial o total, la obligación del monto reconocida, teniendo acreditación y formalización de acuerdo a un documento oficial pertinente. Está no debe permitirse a la realización de sus él pagos a documentos conformes previamente no devengadas.



d. Fase de Evaluación

En esta etapa del proceso presupuestario, los resultados se diagnostican y miden, así como un análisis de los cambios físicos y financieros observados de acuerdo con el hecho de que se aprueba en los presupuestos del sector público.

Existen tres tipos de evaluaciones:

- Las entidades están a cargo de las evaluaciones
- DGPP-MEF. Están a cargo la evaluación de términos financieros.
- Gestión presupuestaria de evaluación global.

A. Fuentes de Financiamiento

El sector público financia el presupuesto y se estiman por fuentes de financiamiento. Las cuales son:

- **Recursos ordinarios**

El impuesto sobre la renta y otros ingresos fiscales son recaudados por las autoridades tributarias, menos las deducciones por comisiones, cobros y servicios bancarios que no tienen nada que ver con las fuentes del dinero para contenidos gratuitos.

- **Recursos Directamente Recaudados**

Comprende la recaudación de ingresos patrimoniales, tasas, venta de productos y servicios, entre otros, creados por instituciones públicas y gestionados por las mismas, así como aquellos ingresos en cumplimiento de la legislación. Se incluyen los balances y cuentas de resultados de ejercicios anteriores.

- **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**



Las operaciones de crédito concedidas por el organismo central a instituciones, organizaciones internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito, se consideran recursos internos y externos.

- **Donaciones y Transferencias**

Representan la recepción por parte del gobierno de fondos procedentes de particulares, organizaciones y gobiernos de fuera del país que no podrá recuperar. Esto incluye tanto a donantes extranjeros como nacionales. Puede tratarse de regalos o transferencias de dinero tanto de organizaciones gubernamentales como privadas.

- **Recursos Determinados**

Agrupados los Rubros:

- Contribuciones a Fondos.
- Fondo de Compensación Municipal.
- Impuestos Municipales.
- Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

2.2.6 Modificaciones Presupuestarias

Son los cambios realizados en el presupuesto que se aprueban en una entidad durante la fase de ejecución. La parte presupuestaria es la herramienta que facilita a las instituciones públicas que logra con su meta

Por lo cual dos tipos de modificaciones:

- Modificaciones en el nivel institucional.
- Modificaciones en el nivel funcional programático.



2.2.7 Meta Presupuestaria

Corresponde a una expresión concreta a cuantificar que se caracteriza en producto final de los productos y proyectos que se establecen en el año fiscal la cual se muestran las siguientes variantes:

- Meta presupuestaria de apertura
- Meta presupuestaria modificada
- Meta presupuestaria obtenida

2.2.8 Presupuesto Institucional de Apertura

Lo aprueba el Titular del pliego según a la cantidad establecido para una entidad previamente clasificado y distribuido, de acuerdo con la estructura funcional programada cuyo propósito consiste poder señalar los límites máximos del gasto oficial.

2.2.9 Presupuesto Institucional Modificado

Consiste en la actualización como en la modificación presupuestaria de nivel institucional en el funcional programático; realizadas durante el año presupuestario, en el PIA incrementa el recurso aprobado debido a los hechos que se incrementaron en el presupuesto.

2.2.10 Ejecución Presupuestal

Significa llevar a la práctica lo que se plasma en el presupuesto anual, el cual inicia con el primer día del mes de enero y concluye el 31 de diciembre, es de todos los años fiscales, el cual tiene como propósito el cumplimiento de propósitos y metas proyectadas y se basa en la reglamentación legal desde 1996 en distintos decretos (Romero, 2019). Por lo mencionado, es el proceso complejo que precisa los ingresos y gastos en las partidas del presupuesto anual que se



realiza con el objetivo de diseñar una pauta en el que se realizan estimaciones de actividades e importes para el cumplimiento de un proyecto o servicio a brindar por parte de la Hacienda Pública (Restrepo, 2020). Para el Instituto de Democracia y Derechos Humanos (2019) es una inversión estatal que se basa en el principio de progresividad del gasto y necesita de las condiciones materiales mínimas para alcanzar el presupuesto proyectado, logrando un fin social y económico para el país.

La ejecución presupuestal se maneja de acuerdo al Sistema Nacional de Presupuesto – SNP, el cual se ocupa de la programación de los presupuestos a nivel nacional; su fin es asegurarse que los bienes y servicios lleguen a los ciudadanos en las mejores condiciones para generar una mejor calidad de vida; estos se encargan de implantar estrategias de las entidades estatales que une a los recursos percibidos con los resultados cuantificables que favorecen a la ciudadanía (Hoyos, 2018). De esta misma forma se emplea normas y técnicas vinculados para los egresos y financiando en el que se provisionan las compras nacionales para efectuar el plan nacional de desarrollo y las políticas públicas (Vargas & Zavaleta, 2020).

Romero (2019) enumera las etapas en que se desarrolla la ejecución presupuestal, las cuales inician con la remisión del certificado de disponibilidad presupuestal – CDP, siendo esta la garantía que se requiere para constatar el compromiso a efectuar y previo a esto es la revisión del saldo presupuestal; luego se registra el presupuesto, garantizando un importe para dicho destino; el tercer paso es la formación de reservas presupuestales y cuentas por pagar, si en el año vigente no se ha logrado concluir con los objetivos planteados se constituye una reserva para la siguiente vigencia mediante cuentas por pagar; y al final se elabora



el programa anual de carácter mensual para caja – PAC, que es el documento donde se ponen los límites de los fondos disponibles y de los pagos para poder cumplir con las obligaciones.

Mientras que para Restrepo (2020) las etapas en tres pasos, el programa de caja, el recaudo de rentas, las modificaciones del presupuesto que se da por los créditos adicionales y la desconstitucionalización de los créditos suplementarios y extraordinarios; y el cuarto paso es determinar las reservas de apropiación y de caja, todo ello se elabora para obtener un mayor control fiscal y se basan en los principios de la tributación. En estas etapas se desarrollan las actividades con relación a la implantación de los objetivos que se propusieron, se toman decisiones operativas para alcanzar dichos objetivos según las condiciones del ambiente, se determina la dirección y control de la planificación con sus respectivos ajustes, se utilizan herramientas en la planificación, programación y comunicaciones de la obra, avances de la obra y certificaciones laborales y de seguimiento en el control de los gastos de materiales y proveedores (Hoyos, 2018).

En vista de la responsabilidad que implica la ejecución presupuestal de algún programa o proyecto estatal, debe haber coherencia en los procedimientos internos y en el logro de todo el proceso de presentación de informes. Por tanto, los criterios que direccionan la presupuestación se presentan como la inserción de áreas de intervención, las conceptualizaciones, procesos, materiales y deberes. Asimismo, la evaluación de las erogaciones que previenen actos ilegales y corruptas, lo que acarrea la presentación transparente de los intendentes; por lo que se busca que es lograr una gestión honesta de los fondos públicos, pero también, de que sean responsables del alcance de los anhelos preestablecidos y que se cimenten en las carencias de la ciudadanía (Zavaleta & Vargas, 2020).



La ejecución de presupuesto abarca la captación de ingresos y los egresos públicos, se dividen en la ordenación del gasto y pago, la aprobación y autorización de los gastos y compromiso del mismo (Ferro, 2020). De igual manera, Gómez (2017) señala que la ejecución presupuestal se ciñe a dos ámbitos, a los ingresos o activa y pasiva o a los gastos públicos.

2.2.11 Asignación Presupuestal

Los ingresos públicos se dividen en seis grandes grupos como son: los ingresos corrientes en los cuales se encuentran los tributarios directos e indirectos, no tributarios como tasa, multas y sanciones; el recurso de capital que son los de crédito interno y externo, del balance que son la venta de activos o excedentes financieros o cancelación de reservas; rendimientos financieros como intereses o diferencia de cambio, las donaciones de entes públicos y privados y los ingresos ocasionales; las contribuciones parafiscales que son las gremiales o fiscalización e incluso las afiliaciones o seguridad social y fondos; los ingresos de establecimientos públicos en los que se encuentran la venta de bienes y servicios, las sociedades de economía doble entre industriales y comerciales; y las transferencias de la nación, departamento, municipios y otros (Romero, 2019).

Según Gómez (2017) la ejecución activa es la recopilación de la asignación presupuestaria anual, el cual está conformado por las entradas de la administración central, esta ejecución se debe realizar mes a mes para analizar con qué recursos se cuentan para lograr los objetivos proyectados y evitar un déficit al contraer compromisos que arriesguen la solvencia. El formato para la ejecución de ingresos o cuenta activa es un modelo de rendición de cuentas en el cual se detalla el proceso presupuestal para que se puedan aprobar los recaudos mensuales por cada concepto, el cual debe contener la información relevante como el nombre



completo de la entidad que rinde cuenta, los nombres del jefe, mes a rendir, datos del encargado del presupuesto, ciudad y fecha, el concepto del ingreso, estimaciones, adiciones, reducciones, reconocimientos, recaudo del mes y de los anteriores, saldos a recaudar y ejecutar y las firmas correspondientes (Romero, 2019).

La posibilidad de los recursos excluyendo a las transferencias son generadas por el desempeño fiscal, la cual indica su capacidad en la ejecución presupuestal para dar capacidad fiscal; en la cual se realiza una estimación de las entradas, el reembolso por parte del estado hacia la entidad y la rentabilidad financiera que compense las brechas en la adquisición de ingresos corrientes (Medina, 2021). El Auxiliar Administrativo del Estado (2019) clasifica a los ingresos como corrientes, de capital y operaciones financieras; que son ejecutados en los impuestos y cotizaciones directas, los impuestos directos, los tributos directos, las tasas y costos públicos, cesiones corrientes, ingresos patrimoniales, enajenaciones, transferencias de capital, activos, pasivos y patrimonios.

En los 45 días siguientes a la conclusión del ejercicio, se analizan los indicadores de rendimiento y los informes de realización de las entidades para hacer una evaluación del primer semestre. En los 45 días siguientes a la conclusión del primer semestre, se realiza una evaluación. Los indicadores de rendimiento y los informes de realización se utilizan para volver a presupuestar los dos semestres. En los cuarenta y cinco días naturales siguientes a la finalización del primer semestre, se llevará a cabo una evaluación. En los cuarenta y cinco días siguientes a la finalización de la fase de regularización, se realiza una evaluación de los dos semestres. Dentro de los 45 días siguientes a la finalización del periodo de regularización, el Comité de Presupuesto y Cuentas Generales del Consejo de



Administración debe recibir las evaluaciones mencionadas. Este plazo se amplía en cinco días naturales tras la finalización del plazo para su elaboración. Las citadas evaluaciones se remiten a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República a más tardar cinco días después de la conclusión del plazo previsto para su elaboración.

- **Ejecución de Gastos**

Los egresos o ley a las apropiaciones como lo afirma Romero (2019) se divide en cuatro grandes categorías que son las de financiamiento, servicio de la deuda, inversión en programas y subprogramas y el déficit fiscal; en los egresos de funcionamiento se encuentran los: servicios personales los que son asociados a la nómina o los indirectos y las contribuciones inherentes a la nómina del sector público y las del privado, los gastos generales como adquisiciones de bienes y servicios e incluso las multas e impuestos, las transferencias corrientes y de capital en empresas centralizadas y descentralizadas y los gastos de comercialización y producción; en el servicio a la deuda se encuentran la deuda externa e interna tanto en amortización como intereses, comisiones y demás gastos; en el tercer grupo se encuentran la inversión de programas y subprogramas las cuales se subdividen en educación, salud, agua potable y saneamiento y la cultura con la recreación y deporte, que se planean a nivel rural y urbano; y el cuarto grupo es el déficit fiscal.

Para Gómez (2017) la ejecución del presupuesto pasivo se especifica mediante la adquisición de compromiso y la gestión de costos, la cual se mide el funcionamiento, la deuda e inversión, para ordenar pagos y luego se registre el presupuesto y finalmente se realice la cancelación. El formato para la ejecución de egresos o cuenta pasiva detalla el nombre completo de la entidad que rinde



cuenta, los nombres del jefe, mes a rendir, datos del encargado del área presupuestal, ciudad y fecha, el concepto del gasto, la apropiación inicial, los créditos y adiciones, saldo a favor y reducciones, el total apropiado y las firmas correspondientes (Romero, 2019).

El compromiso del gasto es el acto de cumplimiento con terceros de los tramites legalmente establecidos en las que están los pagos aprobados con su respectivo importe real o presupuestado; la obligación o la aprobación uniforme es un acto de declarar la existencia de compromiso de una organización estatal que se deriva de un crédito; y la ordenación de pago, son las expediciones del acreedor que actúa como intermediario para la entrega de los bienes; a estos se les adhiere el pago material y la extinción del derecho (OCDE, 2018).

2.2.12 Calidad del Gasto Público

El gasto público se propone para lograr la consolidación, asignación y partición de los recursos, la cual debe ser efectiva para satisfacer las necesidades de la ciudadanía que se plantean en los objetivos; para lograr examinar la calidad de ejecución del gasto público se deben considerar tres perspectivas, la primera desde el aspecto macro que se centra en la macroeconomía y su estabilidad, la segunda perspectiva es el logro de la eficacia de asignación que significa tratar de gastar menos de los programas primarios, y el tercer aspecto es la eficacia operacional que se refiere al uso de los recursos según su capacidad y la oportunidad de su uso; estas perspectivas se miden mediante variados indicadores, entre ellos están el desempeño, la oportunidad y los resultados finales del proyecto o propuesta por la que se genera dicho presupuesto (Vargas & Zavaleta, 2020).

Indicadores de gestión del presupuesto: la capacidad de generar ahorros, grado de dependencia, la estabilidad de la deuda, esfuerzos financieros globales,



recaudación de impuestos per cápita, participación en pagos generales, situaciones presupuestarias y del tesoro de la deuda en pagos generales, generaron recursos propios, el autofinanciamiento del presupuesto y la relación de eficiencia (Gómez, 2017). Mientras que para la OCDE (2018) hay tres indicadores de presupuesto por resultados indicadores desempeño, los balances anuales de gestión pública y evaluación de programas públicos; en el primero son índices medibles que reflejan la calidad y uso de los ingresos, el segundo son análisis durante una gestión anual que detectan cumplir sus metas; y la valuación de las ejecutoras es un análisis retroactivo sobre los objetivos específicos.

Estos indicadores muestran la baja o alta del gasto con relación a los resultados que demuestra ante los ciudadanos, puesto que ellos se reflejan en el cumplimiento de los objetivos y que estos sean eficientes y eficaces para distribuir bienes y servicios a toda la ciudadanía (Vargas & Zavaleta, 2020). La administración pública de los fondos juntamente con los recursos humanos y logísticos que posee para hacer frente a los problemas y contingencias; su calidad depende y varía según los aspectos perceptivos por la población, como son el logro de las metas, las limitaciones de los gastos y presupuesto, el trato y comportamiento de los empleados y su desempeño (Ordemar & Gálvez, 2020).

2.2.13 Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos

Las conductas inapropiadas y deficientes del manejo de recursos se derivan de la negligencia de recaudo, la apropiación del dinero público, disposición de recursos no incluidos en el presupuesto, omitir la cuenta corriente, el traslado irregular de los fondos, cambiar la destinación de los recursos, realizar variaciones sin legalidad e ignorar requisitos y modificar los conceptos del activo o pasivo (Gómez, 2017). La realización de los objetivos se ven evidenciados en



las demandas ciudadanas cumplidas con calidad y oportunidad referente a los bienes y servicios ofrecidos por la Hacienda, los resultados a nivel general en la condición de vida de la ciudadanía y la construcción e intervención ciudadana que refleja confianza (Máttar & Mauricio, 2017).

En el cumplimiento de los objetivos ubicados en la programación metódica se debe de tomar las siguientes consideraciones: la coherencia de las propuestas definidas con los procedimientos, la preparación y desarrollo del capital humano, determinar las fortalezas de la organización para determinar los recursos financieros del Estado, la fiscalización constante y final de la aplicación de los recursos (Sañudo & Acosta, 2018). Los objetivos estratégicos se plantean de acuerdo a las necesidades de la población nacional, entre ellos están el fin a la pobreza, garantizar la calidad de vida sana, lograr la igualdad, construir infraestructuras, promover la creación de organismos y fortalecer a desarrollar el bienestar del ciudadano (Ibujés & Franco, 2019).

El cumplimiento de las metas del estado se justifica con el plan de desarrollo y el objetivo operativo anual para Inversión, quienes presentan lineamientos de política de infraestructura, económica y social; estos están en la búsqueda del aumento del patrimonio fiscal con la retribución de bienes y servicios (Eslava et al., 2019). Las limitaciones del gasto es una dificultad del cumplimiento de las metas ya que el gasto es poco eficiente, no posee transparente, no se puede verificar y no contribuye a la equidad de la distribución de ingresos; la insuficiencia del gasto es grave en la ejecución presupuestal, puesto que se presentan inconvenientes como retrasos en proyectos e incrementos presupuestarias que demoraron bastante, y se dan las postergaciones (Espitia et al., 2019).



2.2.14 Logros de la Eficiencia y la Eficacia

Mientras que la eficiencia y la eficacia de la gestión presupuestal se refleja a través de beneficios como el aumento del desempeño que busca el mejoramiento continuo de la ejecución, determinar la productividad, los costos, la calidad y oportunidad de los bienes o servicios brindados por el estado, la transparencia de su información hacia la ciudadanía, el cumplimiento de los logros y metas (Gómez, 2017). La eficiencia estatal se refiere a la utilización adecuada de los recursos para el fiel cumplimiento de los objetivos gubernamentales, se refleja en la ejecución presupuestaria en su gestión administrativa de cada entidad involucrada, ejecutando un costo óptimo por cada rubro de los costos (Villa et al., 2018).

El compromiso y la organización institucional se logra con éxito cuando se dispone de un comportamiento del personal, puesto que ellos al ser el recurso humano y el factor principal de percepción con respecto a la comprensión y al conocimiento en la materia, predominando su disposición de ayuda al usuario (Ordemar & Gálvez, 2020). Para Eslava et al., (2019) se refiere al uso de bienes materiales, humanos y organizacionales de forma acertada y con la proporción necesaria para su ejecución del plan estatal. Eficiencia del estado se asocia al conocimiento del esfuerzo necesario, el costo y la medición de beneficios que resultan de las actividades, los resultados son en el ámbito económico, social y cultural.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 Actividad

Es un conjunto de acciones efectuadas para conseguir un objetivo de un programa o subprograma, que consta de una ejecución especificada a desarrollos



o tareas (haciendo uso de recursos materiales, humanos, técnicos y económicos destinados a la actividad a un valor específico) encargado a una institución pública. (Bernal, 2011)

2.3.2 Autorización Presupuestaria

Otorgado por leyes administrativas en las que la Dirección de Presupuesto ratifico el calendario de compromiso para que el presupuesto comience la actividad de ejecución de gasto de acuerdo con la programación trimestral. (Álvarez, 2011)

2.3.3 Calidad

Es el acatamiento de lo que se quiere lograr tomando en cuenta los requisitos y cualidades según los parámetros dispuestos para lograr la satisfacción de las necesidades de los usuarios (Gutiérrez, 2019).

2.3.4 Categoría Presupuestaria

Es una clasificación técnica con el fin de operar el procesamiento presupuestario. Contiene los elementos en relación con los productos. (Zevallos, 2014)

2.3.5 Compromiso

Es una obligación que se inicia con una contraprestación de un bien o servicio, el cual se origina por un acuerdo formal entre personas u organismos para ser cancelado en el futuro (Ordemar & Gálvez, 2020).

2.3.6 Control Gubernamental

Es el ejercicio de una entidad externa especialista en fiscalizar las actividades del estado, el cual el órgano debe ser independiente y garantizar el fiel



y transparente cumplimiento de la gestión administrativa del gobierno (Medina, 2021).

2.3.7 Control Interno

Es el procedimiento interno de un organismo que tiene como fin que las operaciones del ente sean eficientes, eficaces, transparentes y económicos y sobre todo que sean servicios públicos de calidad para resguardar sus bienes del Estado (Mendoza et al., 2018)

2.3.8 Eficacia

Es el nivel de progreso y/o realización de una variable establecida en relación con la planificación predicha. Se efectúa de acuerdo con el grado de cumplimiento de los gastos e ingresos en relación con el Presupuesto institucional de Apertura y del presupuesto institucional modificado. (Soria,2007).

2.3.9 Eficiencia

Significa el uso apropiado y oportuno de los recursos que posee la organización para el cumplimiento de los propósitos que se encomendaron (Rodríguez et al., 2020).

2.3.10 Ejecución Presupuestaria

Con la etapa del proceso presupuestario para recibir ingresos y se asistirán a obligaciones de gastos de acuerdo con las unidades presupuestarias. (Chávez, 2014)

2.3.11 Entidad Publica

Es una entidad pública para fines de administración financiera del sector público, a la vez un organismo con estatus legal que se incluye en los gobiernos



nacionales, gobiernos regionales y gobiernos locales incluido cada compañía descentralizada o empresa pública. (Álvarez & Álvarez j, 2011)

2.3.12 Evaluación Presupuestaria

Se realiza la fase del proceso presupuestario y la medida de resultados y las variaciones físicas y financieras con relación al proyecto. (Álvarez J., 2011)

2.3.13 Gasto Público

Instrumento que se usa para cumplir las necesidades públicas, este se presenta en las erogaciones dinerarias que se realizan por parte del estado hacia la satisfacción de la nación (Tinuco et al., 2018).

2.3.14 Ingresos de Capital

Recursos financieros que se reciben y cambian a recursos grupales de la venta de activos (inmuebles, maquinarias y terrenos) y otros ingresos. (Bernal, 2011)

2.3.15 Principio del Devengado

Es el registro en el periodo contable que busca afrontar los ingresos y egresos, este reconocimiento se anota al momento que ocurre el hecho de la fluctuación de bienes y servicios (Machado et al., 2020).

2.3.16 Pago

Es la cancelación o mitigación del compromiso, el cual pone fin al compromiso u obligación contraída al momento de intercambiar un bien o servicio, ahí termina la dependencia de la relación (Ordemar & Gálvez, 2020).

2.3.17 Proyecto

Conjunto de actividades a largo del tiempo limitado lo que refiere al producto final (Objetivos Presupuestarias) que participan en la expansión de las



entidades estatales. Representa la creación, expansión y/o modernización de la producción de las adquisiciones públicas. (Chávez, 2014).

2.3.18 Riego

Es la aplicación artificial de agua con el fin de incrementar la existencia de organismos del reino vegetal mediante el humedecimiento del suelo necesario para su desarrollo, entre sus propósitos tiene mitigar las sequías, refrigerar el suelo y reducir la formación de drenajes (Israelsen & Hanse, 2021).



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL ESTUDIO

3.1.1 **Ámbito de Investigación**

Conocido como Prorridre es un programa regional que promueve y apoya el desarrollo de la actividad agropecuaria mediante el uso de tierras y agua a través de estudios, de obras hidráulicas de irrigación y desagüe con el propósito de elevar e rendimiento y la productividad del sector, el cual se maneja por el gobierno de la región (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019). Según la Ordenanza Regional N° 004-2019-GR Puno – CRP (2019) el Programa de Riego tiene como objetivo reducir las brechas de provisión de los recursos para propósitos agrícolas, siendo un órgano regional con los demás organismos encargados la implementación de los lineamientos agrarios.

3.1.2 **Descripción de la Entidad**

El programa Regional de Riego y Drenaje pertenece al sector agrario, en el cual se desempeñan las fuerzas del entorno que se reflejan en tres tipos de tendencias: globales, nacionales y tecnológicas; en las globales se encuentra el incremento de la demanda de alimentos seguros, nutritivos y saludables, de los impactos del cambio climático. Mayor precisión sobre los recursos naturales, el incremento de las barreras comerciales internacionales basadas en el ambiente, el aumento de plagas y enfermedades transfronterizas, la demanda global de productos de calidad, otros; en las tendencias nacionales se posicionan la variación de la temperatura y precipitación promedio del país, la inestable oscilación de precios de productos agrícolas en el mercado, las deforestaciones de

los bosques o suelos, las relaciones del sector público y privado y la disminución de sostenibilidad ambiental; en la tecnológicas detalla la implementación de tecnología, agregar innovación en el valor del producto, conocimiento científico y las nuevas soluciones para la agricultura (Insituto Nacional de Innovación Agraria, 2021).

3.1.3 Ubicación Geográfica de la Entidad

El Programa Regional de Riego y Drenaje cuenta con instalaciones ubicadas en el Jr. Carabaya N° 351 de la región, provincia, y ciudad de Puno.

La región de Puno se encuentra ubicada en el altiplano peruano entre los 3,812 y 5,500 msnm a orillas del Lago Titicaca.



Figura 1. Ubicación geográfica del Programa Regional de Riego y Drenaje

FUENTE: Sitio WEB (internet)



3.1.4 Misión y visión

- Misión

“Promover y contribuir al desarrollo integral sostenible de la actividad agropecuaria, mediante el uso racional de los recursos: agua y suelo, con ejecución de obras hidráulicas de infraestructura de riego, a fin de elevar el nivel de producción y productividad agropecuaria.”

- Visión

“PRORRIDRE, líder nacional en propiciar el incremento de producción de calidad integral, sostenible sustentable, contribuyendo significativamente al bienestar económico social de la población, con tecnología competitiva (empresarios competitivos), organizando en cadenas productivas que permitan el desarrollo de una sociedad humanista, que garantice una vida digna para todos los productores”.

3.2 PERIODO Y DURACION DEL ESTUDIO

La duración de la indagación se compone por dos periodos que pertenece a los 2019-2020.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

Es conformada por administrativos y gestores del Programa Regional de Riego y Drenaje, en la región Puno, del cual se empleará los datos necesarios de la ejecución presupuestal y la calidad de gasto público de dichos periodos.



3.3.2 Muestra

Para la muestra de la presente indagación se considera a los administrativos y gestores del Programa Regional de Riego y Drenaje, en la región Puno.

3.4 TIPO DE LA INVESTIGACION

En el presente estudio, se aplicó una investigación de tipo correlación causal, porque se centran en medir la relación entre dos o más variables, mediante la evaluación de técnicas estadísticas para evaluar su correlación, por lo que su finalidad es conocer cómo se comporta una variable en relación al comportamiento de otra (Muñoz, 2015). También fue de enfoque cuantitativo, debido a que se empleó la recopilación de datos numéricos para el propósito de establecer lineamientos de comportamiento y probar supuestos (Hernández et al., 2018).

3.5 DISEÑO DE INVESTIGACION

Diseño metodológico corresponde al no experimental como lo afirma Hernández et al., (2018) debido a que las variables en utilización no se manipularon deliberadamente, es decir, se evaluaron tal y como se desenvuelven en el entorno correspondiente, estudiando las variables y la unión entre ellas, a la vez sin causar ninguna alteración del indagador. Por tanto, este estudio no alterará las variables, sino que las examinó en su entorno natural.

3.6 METODO DE INVESTIGACION

3.6.1 Método Deductivo

Pues centró en demostrar la incidencia acerca de la ejecución presupuestal del programa estudiado. El presente método se compendia por lo siguiente: el fenómeno en observación, consecutivamente determinando una hipótesis, finalmente se dedujo la consecuencia de la hipótesis.



3.6.2 Método Descriptivo

Se recolecto datos cuantificables, pudiendo examinar y observar, el estado que se muestran en el desarrollo del proyecto indagado.

3.6.3 Método Analítico

Mediante el presente método se ayudó a facilitar un análisis sobre la ejecución y la relación que conlleva con el gasto público para el cumplimiento de objetivos estratégicos para dichos periodos mencionados.

3.6.4 Método Comparativo

Mediante el presente método se comparó y analizo los periodos estudiados, consiguiendo justificar las hipótesis propuestas.

3.7 TECNICA DE INVESTIGACION

Encuesta: Herramienta en la recolección informativa, que consta en que el indagador clasifique información a través de los instrumentos relacionados como la siguiente: entrevista y cuestionario, sin alterar la información recabada (Hernández et al., 2018).

Documental: esta técnica se empleó a las normas legales relacionados a la ejecución presupuestal lo cual fue obtenido de la entidad indagada a la vez se realizaron impresiones del portal MEF (consulta amigable) del Programa Regional de Riego y Drenaje.

3.7.1 Técnicas de Procesamientos de Datos

La información se realizó mediante la consulta amigable del Mef para el estudio de la asignación presupuestaria y los gastos ejecutados por lo tanto se utilizó el programa estadístico Shapiro Wilk, cuyos datos del procesamiento se

obtuvieron de las encuestas para obtener los resultados y posteriormente a ellos las conclusiones de la investigación.

Nota: en la interpretación de la tabulación de proyectos/productos se utilizó los proyectos de mayor asignación presupuestal para no hacer extensiva la interpretación.

3.7.2 Instrumentos de Recolección de Datos

Se utilizó un cuestionario, que consta de preguntas en conjunto basadas en hechos reales de la entidad y los aspectos que nos sirvieron para contrastar la hipótesis relacionada al Programa Regional de Riego y Drenaje, de la región Puno. El cual anticipadamente validado para garantizar la consistencia interna, así como se comprobó la confiabilidad mediante alfa de Cronbach, del cual se obtuvo:

Tabla 1.
Estadísticas de fiabilidad

Variable	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Ejecución presupuestal	,757	13
Calidad del gasto publico	,731	15

Fuente: elaboración propia

Además, se realizó análisis documental al presupuesto asignado y ejecutado por la unidad ejecutora, correspondiente a los periodos 2019 y 2020.

3.8 VARIABLES

Variable Independiente: Ejecución presupuestal

Variable dependiente: Calidad del gasto público

Tabla 2.*Operacionalización de variables*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores
Variable independiente: Ejecución presupuestal	Fase del desarrollo presupuestario, en el que se captan los ingresos y se cumplen con las obligaciones de pago conforme a los créditos presupuestarios admitidos en los presupuestos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).	Etapa en el que se administra los ingresos públicos para distribuirlos adecuadamente a ejecuciones de obras públicas de acuerdo al presupuesto brindado.	Asignación presupuestal Ejecución de gastos	<ul style="list-style-type: none">- Estimación de los ingresos.- Desembolso a favor de la entidad.- Percepción del ingreso.- Compromiso u obligación del pago.- Pago de ejecución de gasto.
Variable dependiente: Calidad del gasto público	Abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía, asimismo de asegurar grados crecientes de equidad distributiva (CEPAL, 2014).	Es la evaluación de que tan eficaz se llevaron los recursos estatales por las instituciones públicas.	Cumplimiento de objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none">- Logro de objetivos y metas- Restricciones de gastos- Uso de recursos- Desempeño- Compromiso institucional- Organización institucional

Fuente: elaboración propia

3.9 HIPOTESIS

3.9.1 Hipótesis General

El nivel de incidencia de la ejecución presupuestal incide significativamente en el gasto público del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020.

3.9.2 Hipótesis específicas

La asignación presupuestal incide significativamente en el cumplimiento de objetivos estratégicos.

La ejecución de gastos incide significativamente en la calidad del gasto público.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

4.1.1 De la incidencia de la ejecución presupuestal en la calidad del gasto público del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020.

Tabla 3.

Presupuesto asignado a la entidad en los periodos 2019-2020

Año	PIA	PIM	Ejecución		Girado	Avance. %
			Atención de Compromiso Mensual	Devengado		
2019	2,150,000	6,668,991	6,441,307	6,441,307	6,441,307	96.6
2020	21,333,139	23,782,116	22,151,241	22,151,241	22,151,060	93.1

FUENTE: MEF (consulta amigable)

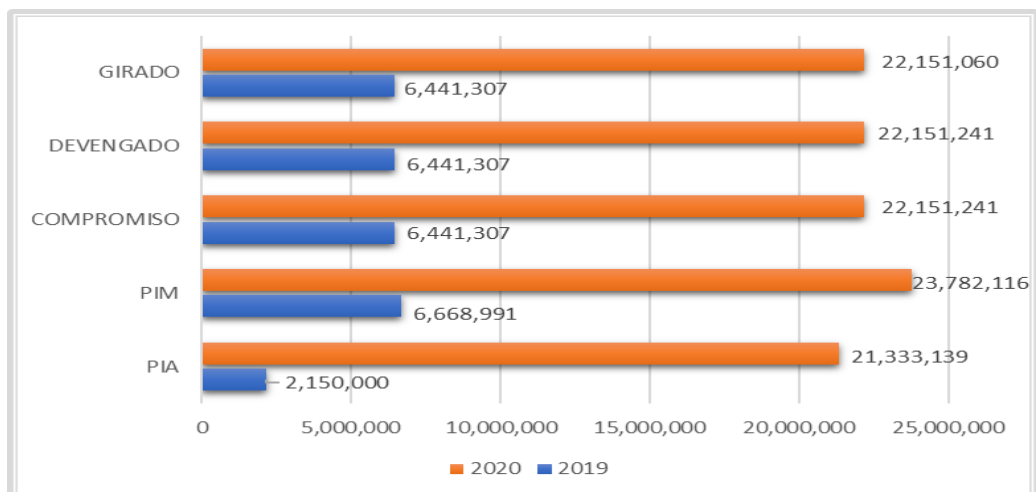


Figura 2 Presupuesto asignado a la entidad en los periodos 2019-2020

FUENTE: Tabla 3



Tabla 3 y Figura 2, se detallan la captación del PIA del año 2019 para la unidad ejecutora del Programa Regional de Riego y Drenaje, se tiene el recurso destinado de S/. 2,150,000.00 y durante el periodo 2020 se tiene una asignación inicial del PIA de S/. 21,333,139.00 por fuente de financiamiento asignado, el Gobierno Central designa a las entidades públicas un presupuesto inicial para planificar la ejecución a través de la captación de ingresos.

Además, se puede mostrar que para el periodo 2019 se tuvo las modificaciones presupuestarias como ampliaciones el monto de S/. 6, 668,991.00 del presupuesto institucional modificado (PIM). solo se ejecutó S/. 6,441,307.00, que representa el 96.6% teniendo como saldo de S/. 227,684.00 por fuente de financiamiento.

En el periodo 2020 se tuvo una ampliación presupuestal de S/. 23,782,116 del presupuesto institucional modificado a la vez se tuvo una ejecución de S/. 22,151,241.00 que equivale el 93.10% del monto teniendo como saldo 1,630,875.00 del presupuesto programado.

Tabla 4.

Ejecución por fuentes de financiamiento periodo 2019

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento	Presupuesto Modificado PIM	%	Ejecutado	Avance %	Indicador
00 recursos Ordinarios	2,200,000.00	32.99%	2,199,974.00	100.00%	1.00
09 recursos Directamente Recaudados	150,000.00	2.25%	80,971.00	53.98%	0.54
13 donaciones y Transferencias	6,469.00	0.10%	0.00	0.00%	0.00
18 Canon y Sobre canon Regalías, Rentas y Participaciones	2,856,144.00	42.83%	2,729,357.00	95.56%	0.96
19 recursos por Operación Oficiales de Crédito	1,456,378.00	21.84%	1,431,005.00	98.26%	0.98
TOTAL	6,668,991.00	100.00%	6,441,307.00	96.59%	0.97

FUENTE: MEF (consulta amigable)



Figura 3. Ejecución presupuestal por fuente de financiamiento periodo 2019

FUENTE: Tabla 4

Tabla 4 y Figura 3, Detalla de los recursos percibidos mediante fuentes de financiamiento para el periodo del 2019 del Programa Regional de Riego y Drenaje, se puede examinar, con la ampliación del presupuesto inicial para dicho periodo se tiene un monto de S/. 6,668,991.00.00, logrando la ejecución de S/. 6,441,307.00, que representa el 96.59% teniendo una diferencia de saldo para su ejecución de S/. 227,684.00 representando el 3.41% a la asignación por no ejecutar, cuyo indicador es el 0.97, lo que se percibe que se tuvo una buena ejecución de gasto según lo percibido con relación del PIM para el periodo 2019.

4.1.2 Recursos Ordinarios

En base a esta fuente de financiamiento que corresponde a los Recursos Ordinarios para la unidad ejecutora en mención, se tiene en el PIA el monto de S/. 2,200,000.00 esto corresponde al 32.99%, del monto percibido con lo que se logró realizar la ejecución de gasto de S/. 2,199,974.00 que corresponde al 100% del total de la programación obteniendo el indicador de eficacia de 1.00, que muestra



tener un adecuado gasto a través de este rubro, logrando ejecutar al total del fondo percibido, cumpliendo con los objetivos programados.

4.1.3 Recursos Directamente Recaudados

Por este presente financiamiento de Recursos Directamente Recaudados mediante el PIM se tiene el monto de los S/. 150,000.00 que corresponde al 2.25% del total del recurso percibido en el periodo 2019, consiguiéndose un gasto de S/. 80,971.00 que corresponde al 53.98%, reflejando con indicador de 0.54, lo que indica un deficiente gasto con relación al PIM, lo que indica que no se efectuaron en cumplir a las metas propuestas mediante este rubro.

4.1.4 Donaciones y Transferencias

A través de este financiamiento de las Donaciones y Transferencias para el ejercicio fiscal 2019, en el PIM cuenta con el monto de S/. 6,469.00 que equivale el 0.10% al total del presupuesto teniendo un gasto de S/. 0.00 que corresponde al 0.00% de lo planificado teniendo un indicador de 0.00, por lo que incide una deficiencia en el gasto por parte de los ejecutores de la entidad. Lo que significa no alcanzar cumplir con los objetivos programadas.

4.1.5 Canon y Sobrecanon Regalías, Rentas y Participaciones

Por este financiamiento del Canon y Sobrecanon Regalías, Rentas y Participaciones observamos en el año fiscal 2019, que se tuvo en el PIM el monto de S/. 2,856,144.00, que corresponde el 42.83% del monto total del recurso captado con un gasto presupuestal de S/. 2,729,357.00 equivale en un 95.56% del fondo programado, y obtener un indicador en 0.96 teniendo un adecuado nivel de gasto con de acuerdo a la asignación del PIM.

4.1.6 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

La financiación por Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito a través del PIM posee la cantidad de S/. 1,456,378.00 del presupuesto total percibido, logrando una ejecución presupuestaria de S/. 1,431,005.00 que equivale el 98.26% de lo planificado, obtiene un indicador de efectividad de gasto con respecto al PIM de 0,98, que indica que se lograron cumplir con los objetivos planificadas.

Tabla 5.
Ejecución por fuente de financiamiento periodo 2020

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento	Presupuesto Modificado PIM	%	Ejecutado	Avance %	Indicador
00 Recursos Ordinarios	19,241,848.00	80.91%	19,150,212.00	99.52%	1.00
09 Recursos Directamente Recaudados	150,000.00	0.63%	520.00	0.35%	0.00
18 Canon y Sobrecanon Regalías, Rentas y Participaciones	4,369,926.00	18.37%	2,988,504.00	68.39%	0.68
19 Recursos por Operación Oficiales de Crédito	20,342.00	0.09%	12,004.00	59.01%	0.59
TOTAL	23,782,116.00	100.00%	22,151,240.00	93.14%	0.93

FUENTE: MEF (consulta amigable)



Figura 4. Ejecución por fuente de financiamiento periodo 2020

FUENTE: Tabla 5

Tabla 5 y Figura 4, representa la captación presupuestal por diferentes rubros para el año 2020 para la unidad estatal 904, se puede examinar un presupuesto inicial para dicho periodo mediante el PIM cuenta la cantidad de S/. 23,782,116.00, lográndose desarrollar la ejecución presupuestaria de S/. 22,151,240.00, que representa el 93.14% haciendo una diferencia de saldo para su ejecución de S/. 1,630,876 del presupuesto programado que representa el 6.86% teniendo un indicador de gasto de 0.93 lo que representa un adecuado gasto, es así que no se cumplieron con las metas planificadas.

Realizando un análisis por cada rubro de financiación se pueden diferenciar los diversos tipos de incidencias de la asignación presupuestal para su ejecución de gasto.

4.1.7 Recursos Ordinarios

La financiación de los Recursos ordinarios obtenido en el PIM la cantidad S/. 19,241,848.00 esto corresponde a 80.91% del fondo total captado, ejecutándose un gasto de S/. 19,150,212.00 representando en un 99.52% del total



planificado, obteniendo un indicador de 1.00, representando una eficiente ejecución de gasto con respecto al PIM, lo que representa que se lograron adecuadamente cumplir con las metas programadas.

4.1.8 Recursos Directamente Recaudados

Para el ejercicio fiscal 2020 en esta fuente financiado que corresponde a Recursos Directamente Recaudados, mediante el PIM el monto de S/. 150,000.00 que equivale a 0.63% del presupuesto percibido, con una ejecución de gasto de S/. 520.00 que significa el 0.35% del presupuesto planificado teniendo un indicador de 0.00, por lo cual se verifica que no lograron con lo programado.

4.1.9 Canon y Sobre canon Regalías, Rentas y Participaciones

A través de esta financiación en Canon y Sobre canon Regalías, Rentas y Participaciones se tiene un PIM de S/. 4,369,926.00.00 esto corresponde al 18.37% de lo presupuestado percibido teniendo como gasto de S/. 2,988,504.00 esto corresponde el 68.39% en el presupuesto que se programó, consiguiendo un indicador de 0.68, evidenciando una deficiente ejecución presupuestal, por lo cual representa con no cumplir la programación propuesta.

4.1.10 Recursos por Operación Oficiales de Crédito

Por esta financiación de los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se obtiene en el PIM la cantidad en S/. 20,342.00 lo cual corresponde el 0.09% del presupuesto total percibido con una ejecución de presupuestal de S/. 12,004.00 que equivale el 59.01% del presupuesto planificado, logrando un indicador de gasto de 0.59, representando que no logran cumplir las metas que se planificaron.



Tabla 6.

Producto/proyecto periodo 2019

PRODUCTO/PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE
0042 aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario 2001621 estudios de Pre-inversion	0.00	215,000.00	154,498.69	154,498.69	71.86
Instalación de servicio de agua para el sistema de riego tecnificado Huancasayani-Nacoreque, distrito de Cuyocuyo, provincia de Sandia, región Puno	0.00	11,056.00	0.00	0.00	0.00
Instalación de servicio de agua para el sistema de riego Huenque-Ilave, en los distritos de Conduriri e Ilave, provincia de El Collao, región Puno.	0.00	100,000.00	99,998.32	99,998.32	100.00
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua del sistema de riego tecnificado Khapia-Tikaraya, en las comunidades de Tikaraya, Ampatiri, Batalla y Chatuma, del distrito de Pomata, Provincia de Chucuito, región Puno.	1,000,000.00	3,107,149.00	3,094,087.16	3,094,087.16	99.58
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego tecnificado Llanccacahua-Sora, en los sectores de Llanccacahua, Trébol, Sora y Huanacomarca, distrito de Humachiri, provincia de Melgar, región Puno.	1,150,000.00	2,808,036.00	2,738,812.49	2,738,812.49	97.53
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego Santa Lucia-Cabanilla -Lampa, distritos de Santa Lucia, Cabanilla y Lampa, provincia de Lampa, región Puno.	0.00	2,313.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores central, Santa Rosa y hueco del anexo Challapampa, distrito de Copani, provincia de Yunguyo, región Puno	0.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego tecnificado Molino Humacata centro poblado de Molino Humacata-distrito Zepita-provincia Chucuito-región Puno.	0.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego presurizado en la microcuenca Yanamayo del distrito de Azángaro-provincia de Azángaro-Departamento Puno.	0.00	100,000.00	99,981.18	99,981.18	99.98
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego Solitario del distrito de Vilque chico-provincia Huancané-departamento puno.	0.00	24,997.00	17,387.00	17,387.00	69.59
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego Lacalaca-Callaza del distrito de Huacullani-provincia de Chucuito-departamento de Puno.	0.00	200,000.00	199,999.74	199,999.74	100.00
0068 reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres 3000001 acciones Comunes	0.00	6,469.00	0.00	0.00	0.00
9002 asignaciones presupuestarias que no resultan en productos 2001621 estudios de Preinversion	0.00	88,171.00	36,542.37	36,542.37	41.44
TOTAL	2,150,000.00	6,668,991.00	6,441,306.95	6,441,306.95	96.59

FUENTE: SIAF- Proceso presupuestario.

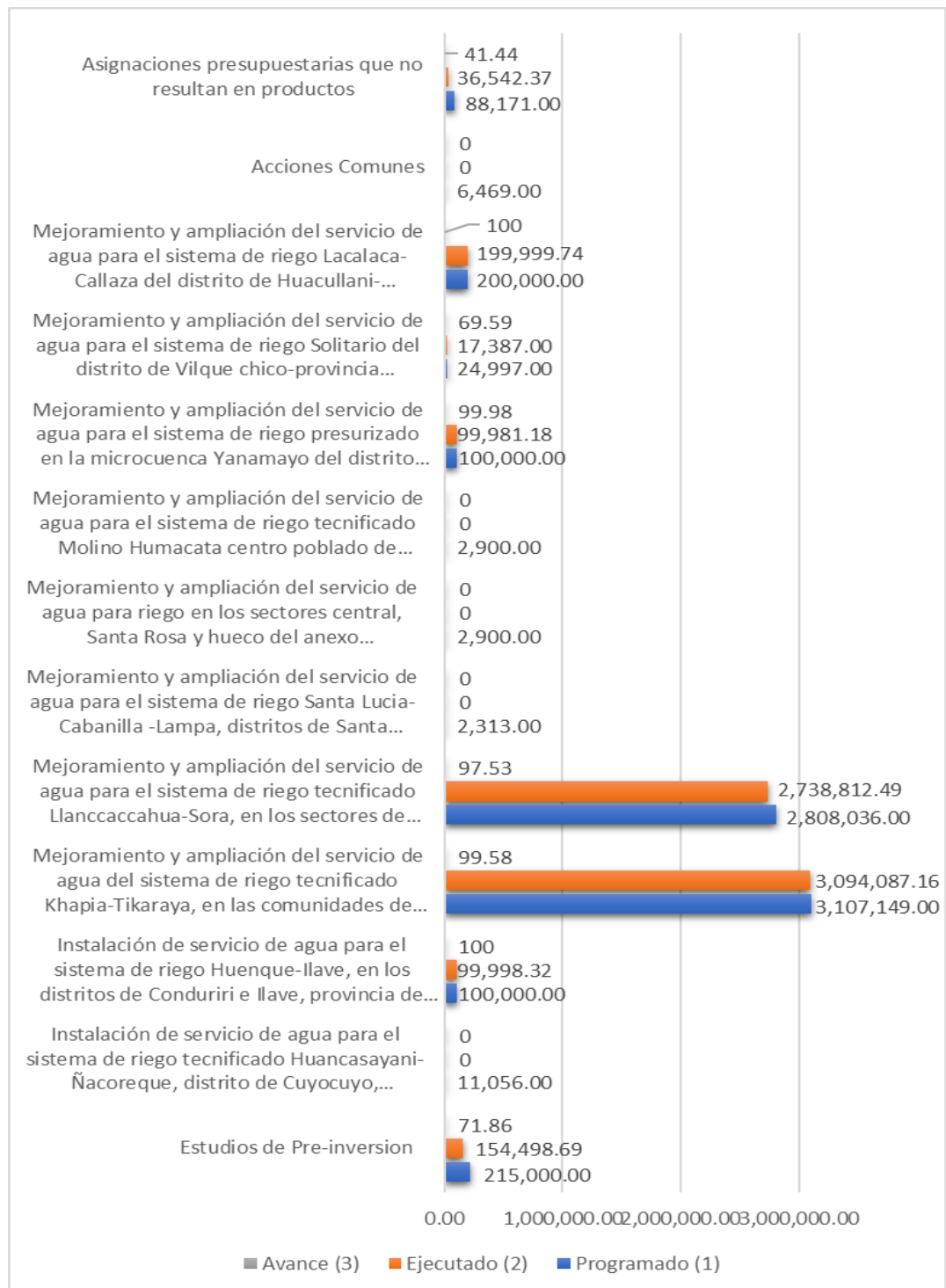


Figura 5. Producto/proyecto periodo 2019

FUENTE: Tabla 6

Tabla 6 y Figura 5, mostrando la ejecución en proyectos de inversión que se enfoca en riego para la población beneficiaria para la región Puno.



Verificando las ejecuciones de los proyectos en etapa de ejecución por parte del Programa Regional de Riego y Drenaje que se tuvo en el año 2019 con proyectos de mayor presupuesto se tuvo en la Provincia de Melgar en el distrito Humachiri y en cuatro sectores los cuales son sector Llanccacahua, sector Trébol, sector Sora y el sector Huanacomarca en la cual se tuvo proyecto relacionado al riego tecnificado, el proyecto consta construyendo 2 reservorios para abastecer de agua bajo riego a la población beneficiaria, se tuvo un mayor priorización en el PIA con S/. 1,150,000.00 teniendo incremento de recurso en el PIM a S/. 2,808,036.00 que tuvo una ejecución de gasto S/. 2,738,812.49 consiguiendo un gasto que representa el 97.53% de lo planificado, el siguiente proyecto que tiene mayor asignación se tuvo en la provincia de Chucuito para el distrito de Pomata, beneficiando a sus cuatro comunidades como son comunidad de Tikaraya, comunidad de Ampatiri, comunidad de Batalla y comunidad de Chatuma proyecto relacionado a sistema de riego tecnificado Khapia-Tikaraya, con un PIA en S/.1,000,000.00 el consta de la construcción de 02 reservorios con geomembrana con capacidad de 452 y 576 metro cúbicos de almacenamiento de agua para riego para abastecer bajo riego a la población beneficiaria incrementado en el PIM a S/. 3,107,149.00 con una ejecución de gasto de S/. 3,094,087.16 que representa 99.58% de lo programado, obteniendo que los proyectos en mención de mayor captación de recursos cumplieron con metas programadas.



Tabla 7.
Producto/proyecto del periodo 2020

PRODUCTO/PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE
Estudios de Pre-inversion	150,000.00	210,462.00	39,228.00	39,228.00	18.6%
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua del sistema de riego Yocara, en la localidad de Yocara, distritos de Juliaca y Caracoto, provincia de San Román, región Puno.	4,172,205.00	4,542,138.00	4,466,597.00	4,466,597.00	98.30%
Instalación de servicio de agua para el sistema de riego Huenque-Ilave, en los distritos de Conduriri e Ilave, provincia de El Collao, región Puno.	0.00	285,000.00	219,642.00	219,642.00	77.1%
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua del sistema de riego tecnificado Khapia-Tikaraya, en las comunidades de Tikaraya, Ampatiri, Batalla y Chatuma, del distrito de Pomata, Provincia de Chucuito, región Puno	2,831,835.00	2,547,030.00	2,520,475.00	2,520,475.00	99%
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego tecnificado Llanccacchahua-Sora, en los sectores de Llanccacchahua, Trébol, Sora y Huanacomarca, distrito de Humachiri, provincia de Melgar, región Puno.	6,379,817.00	8,081,526.00	8,081,514.00	8,081,514.00	100%
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores central, Santa Rosa y hueco del anexo Challapampa, distrito de Copani, provincia de Yunguyo, región Puno	3,799,282.00	4,101,987.00	4,083,190.00	4,083,190.00	99.5%
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego tecnificado Molino Humacata centro poblado de Molino Humacata-distrito Zepita-provincia Chucuito-región Puno.	0.00	1,973.00	1,973.00	1,973.00	100%
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego presurizado en la microcuenca Yanamayo del distrito de Azángaro-provincia de Azángaro-Departamento Puno.	4,000,000.00	4,000,000.00	2,726,644.00	2,726,644.00	68.20%
Creación del servicio de agua para riego tecnificado en las comunidades de Iparo, Aricato, Queneque, Mororia, Ccapuna, y Apabuco del distrito de Sandia-provincia Sandia-departamento de Puno.	0.00	12,000.00	11,979.00	11,979.00	99.80%
TOTAL	21,333,139.00	23,782,116.00	22,151,241.00	22,151,060.00	93.14%

FUENTE: MEF (consulta amigable)

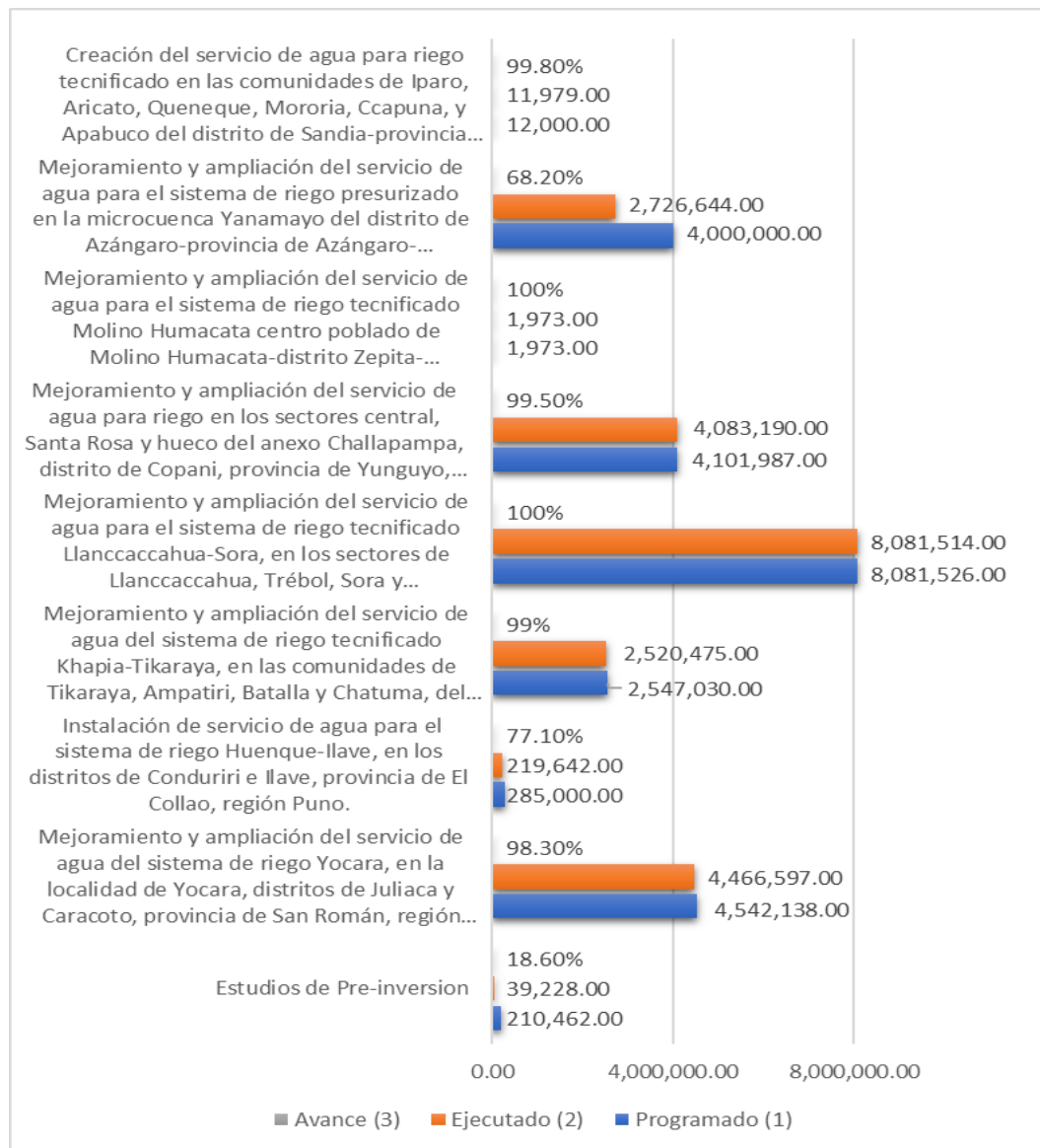


Figura 6. Producto/proyecto del Programa Regional de Riego y Drenaje periodo 2020

FUENTE: Tabla 7

Tabla 7 y Figura 6, acerca del periodo 2020 se realizó ejecuciones de proyectos con el propósito a contribuir a la mejora en toda actividad agropecuaria utilizando adecuadamente el uso de recursos de agua.

Al analizar lo que se ejecutó de la entidad estatal del Programa Regional de Riego y Drenaje el año 2020, por proyectos en la tabla se observa que el beneficiario con mayor presupuesto en la provincia de melgar en el distrito de Humachiri de los cuales cuatro sectores son beneficiarios directos como el sector



de Llanccacchua, sector Trébol, sector Sora y el sector Huanacomarca con proyecto para riego tecnificado, construyéndose dos reservorios teniendo captación de ingreso en el PIA la cantidad en S/. 6,379,817.00 con una ampliación de recursos en el PIM la cantidad en S/.8,081,526.00 y obtener la ejecución a S/. 8,081,514.00 esto equivale el 100% en el presupuesto asignado, siguiente proyecto que se priorizo con mayor presupuesto fue en la provincia de San Román beneficiando directamente en dos distritos las cuales son distrito de Caracoto y el distrito de Juliaca proyecto con la construcción de canales y la construcción drenes superficiales, teniendo un PIA de S/. 4,172,205.00 con una ampliación de presupuesto según el PIM S/. 4,542,138.00 ejecutando en gasto los S/. 4,466,597.00 la cual equivale el 98.30% del presupuesto de lo programado, el tercer proyecto con una mayor asignación fue en la provincia de Azángaro en la microcuenca Yanamayo obra relacionada al servicio de agua para el sistema de riego presurizado construyendo diez mil seiscientos metros en canales de conducción, con almacenajes de tres reservorios la cual constan en treientos un mil doscientos treinta metro cúbicos para tener a la población en una mejor calidad de vida, netamente dedicándose en la actividad pecuaria teniendo como PIA el monto de S/. 4,000,000.00 con una ejecución presupuestal de S/. 2,726,644.00 que corresponde al 68.20% del presupuesto planificado.



Tabla 8.

Ejecuciones de las entidades estatales del Gobierno Regional de Puno, periodo 2019

UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE
REGION PUNO-SEDE CENTRAL	277,934,218.00	414,940,142.00	266,740,922.00	266,249,327.00	64.3%
REGION PUNO-PESQUERIA	41,589,822.00	1,988,433.00	1,969,279.00	1,969,269.00	99%
REGION PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE	2,150,000.00	6,668,991.00	6,441,307.00	6,441,307.00	96.6%
REGION PUNO-PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO	9,203,791.00	15,805,116.00	10,016,889.00	10,016,479.00	63.4%
REGION PUNO-AGRICULTURA	18,194,546.00	25,647,192.00	24,179,415.00	24,178,940.00	94.30%
REGION PUNO-TRANSPORTES	12,873,878.00	19,233,297.00	14,020,807.00	14,017,447.00	72.9%
REGION PUNO-EDUCACION PUNO	69,989,983.00	85,682,403.00	83,793,495.00	83,605,034.00	97.80%
REGION PUNO-EDUCACION SAN ROMAN	136,556,418.00	159,038,235.00	156,659,529.00	155,889,400.00	98.5%
REGION PUNO-EDUCACION MELGAR	66,905,532.00	76,033,549.00	74,683,552.00	74,271,076.00	98.2%
REGION PUNO-EDUCACION AZANGARO	108,798,396.00	132,672,873.00	131,662,113.00	131,666,875.00	99.4%
REGION PUNO-EDUCACION HUANCANE	61,715,314.00	74,588,071.00	70,835,188.00	70,579,563.00	95%
REGION PUNO-EDUCACION PUTINA	24,645,697.00	30,315,178.00	30,179,969.00	30,089,729.00	99.6%
REGION PUNO-EDUCACION COLLAO	61,188,029.00	75,582,432.00	74,339,443.00	73,715,584.00	98.4%
REGION PUNO-EDUCACION CHUCUITO-JULI	73,973,244.00	88,755,935.00	86,357,747.00	86,143,395.00	97.3%
REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO	37,156,536.00	44,373,952.00	42,375,864.00	42,375,864.00	95.5%
REGION PUNO-EDUCACION CARABAYA-MACUSANI	42,534,240.00	52,960,750.00	52,558,020.00	52,391,537.00	99.2%
REGION PUNO-EDUCACION SANDIA	35,302,586.00	47,367,200.00	46,769,796.00	46,766,502.00	98.7%
GOB. REG. DE PUNO-UGEL PUNO	155,543,919.00	187,725,555.00	183,295,196.00	182,758,089.00	97.6%
GOB. REG. DPTO. DE PUNO-EDUCACION LAMPA	36,165,542.00	45,117,461.00	44,230,074.00	44,200,445.00	98%
GOB. REG. DPTO DE PUNO-EDUCACION MOHO.	25,353,070.00	32,046,685.00	31,110,080.00	31,110,080.00	97.1%
GOB. REG. DPTO DE PUNO-EDUCACION CRUCERO	23,268,718.00	29,431,992.00	27,612,676.00	27,509,793.00	93.8%
REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA	15,806,576.00	30,947,365.00	24,339,516.00	24,339,516.00	78.8%
REGION PUNO-SALUD MELGAR	30,109,133.00	41,398,360.00	38,555,308.00	38,541,626.00	93.1%
REGION PUNO-SALUD AZANGARO	24,413,079.00	35,166,296.00	34,542,866.00	34,542,866.00	98.2%
REGION PUNO-SALUD SAN ROMAN	60,298,692.00	91,088,931.00	89,614,886.00	89,580,836.00	98.4%
REGION PUNO-SALUD HUANCANE	25,521,612.00	35,022,894.00	33,661,245.00	33,656,795.00	96.1%
REGION PUNO-SALUD PUNO	32,851,380.00	43,152,807.00	42,418,707.00	42,297,892.00	98.3%
REGION PUNO-SALUD CHUCUITO	23,438,637.00	32,398,657.00	30,931,659.00	30,928,817.00	95.5%
REGION PUNO-SALUD YUNGUYO	11,375,515.00	15,410,043.00	15,054,007.00	15,053,737.00	97.7%
REGION PUNO-SALUD COLLAO	21,546,398.00	29,857,562.00	29,693,964.00	28,967,764.00	99.5%
REGION PUNO-SALUD MACUSANI	13,542,508.00	21,192,574.00	20,284,168.00	20,254,126.00	95.7%
REGION PUNO-SALUD SANDIA	13,344,143.00	17,836,943.00	17,725,462.00	17,725,462.00	99.4%
GOB. REG. PUNO-HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON	35,908,201.00	49,967,376.00	45,661,787.00	45,661,787.00	91.4%
GOB. REG. DPTO. DE PUNO-SALUD LAMPA	11,913,729.00	16,097,842.00	15,807,204.00	15,794,673.00	98.2%
TOTAL	1,601,113,082.00	2,105,513,092.00	1,898,382,140.00	1,893,351,433.00	90.2%

FUENTE: MEF (consulta amigable)

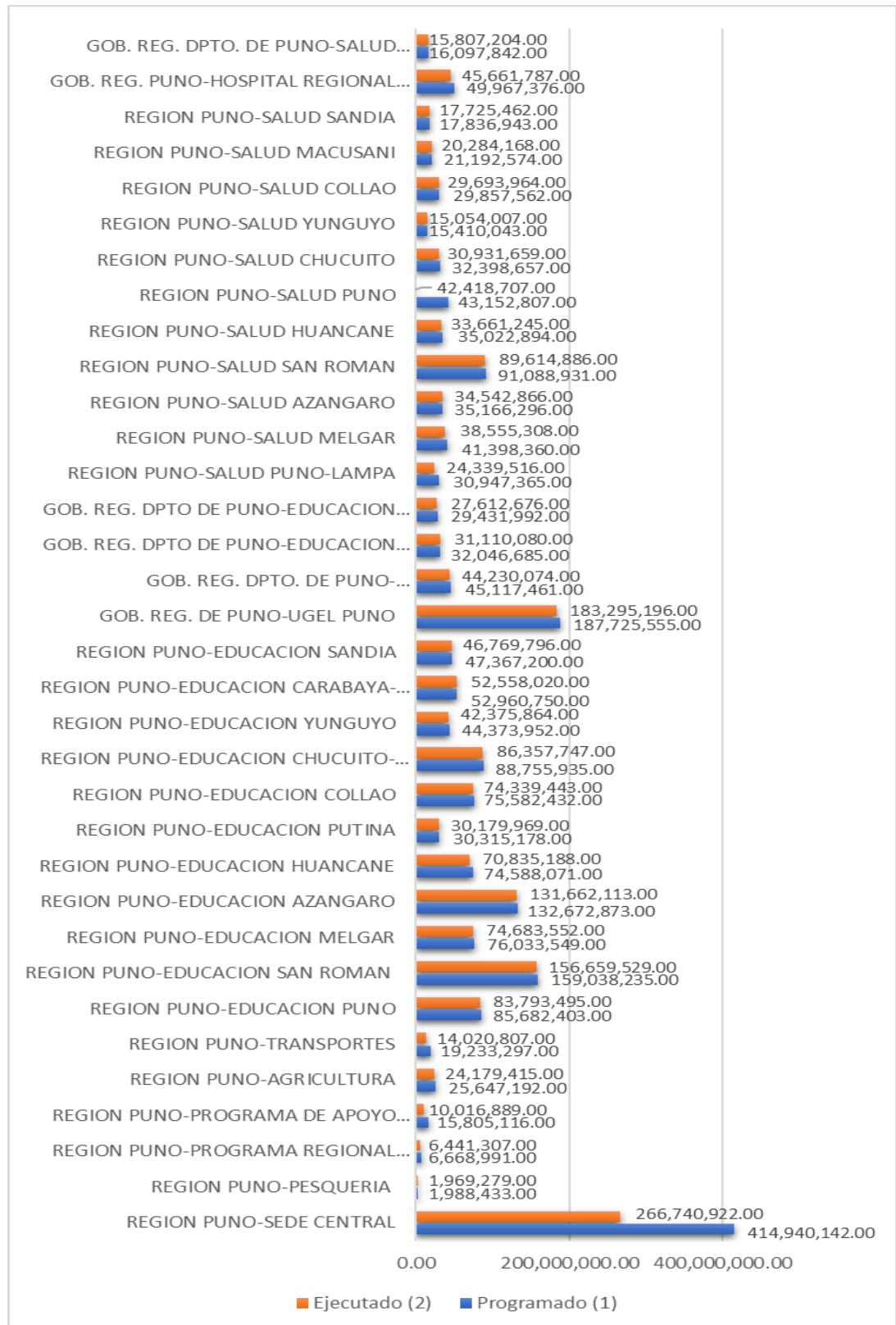


Figura 7. Ejecuciones de las entidades estatales del Gobierno Regional de Puno, periodo 2019

FUENTE: Tabla 8

Tabla 8 y Figura 7, Detalla todo el gasto a nivel de unidades ejecutoras en el Gobierno Regional Puno en base al año 2019, obteniendo un PIM con la cantidad a S/. 6,668,991.00 alcanzándose a ejecutar en un devengado que corresponde en S/. 6,441,307.00, esto porcentualmente refleja en un 96.6% del recurso total percibido., durante el año 2019 en la entidad a diferencia de otras unidades ejecutoras del Gobierno Regional Puno se tuvo un considerable gasto presupuestal pero no se tenía mayor ingreso esto indica no cumplir debidamente los objetivos trazados.

Tabla 9.

Ejecución en entidades estatales del Gobierno Regional Puno, periodo 2020

UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE
REGION PUNO-SEDE CENTRAL	330,913,465	314,688,137.00	281,156,440.00	281,060,743.00	89.3
REGION PUNO-PESQUERIA	1,564,741.00	2,034,874.00	1,952,400.00	1,952,400.00	95.9
REGION PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE	21,333,139.00	23,782,116.00	22,151,241.00	22,151,060.00	93.1
REGION PUNO-PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO	7,150,000.00	14,318,074.00	10,250,358.00	10,245,122.00	71.6
REGION PUNO-AGRICULTURA	26,157,595.00	26,237,660.00	24,940,231.00	24,939,881.00	95.1
REGION PUNO-TRANSPORTES	28,659,477.00	32,855,789.00	23,387,049.00	23,386,958.00	71.2
REGION PUNO-EDUCACION PUNO	73,322,496.00	90,244,520.00	86,501,847.00	86,291,957.00	95.9
REGION PUNO-EDUCACION SAN ROMAN	145,044,525.00	173,348,654.00	171,919,597.00	170,662,120.00	99.2
REGION PUNO-EDUCACION MELGAR	66,974,906.00	78,473,438.00	78,262,292.00	77,660,396.00	99.7
REGION PUNO-EDUCACION AZANGARO	115,926,534.00	138,226,551.00	138,114,576.00	137,709,672.00	99.9
REGION PUNO-EDUCACION HUANCANE	68,147,953.00	80,267,446.00	79,989,744.00	79,849,070.00	99.7
REGION PUNO-EDUCACION PUTINA	27,261,262.00	32,386,495.00	32,237,312.00	32,237,098.00	99.5
REGION PUNO-EDUCACION COLLAO	66,827,880.00	79,990,614.00	78,789,022.00	78,747,674.00	98.5
REGION PUNO-EDUCACION CHUCUITO-JULI	81,257,803.00	93,995,885.00	93,563,745.00	93,388,901.00	99.5
REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO	38,869,488.00	45,149,194.00	44,844,865.00	44,844,842.00	99.3
REGION PUNO-EDUCACION CARABAYA-MACUSANI	45,911,698.00	54,516,877.00	54,282,237.00	54,220,809.00	99.6
REGION PUNO-EDUCACION SANDIA	40,580,850.00	46,381,675.00	46,129,321.00	46,121,864.00	99.5
GOB. REG. DE PUNO-UGEL PUNO	169,509,369.00	202,696,682.00	202,566,563.00	202,551,783.00	99.9
GOB. REG. DPTO. DE PUNO-EDUCACION LAMPA	39,428,466.00	48,555,970.00	48,352,243.00	48,349,324.00	99.6
GOB. REG. DPTO DE PUNO-EDUCACION MOHO.	27,591,132.00	33,396,032.00	33,212,382.00	33,212,382.00	99.5
GOB. REG. DPTO DE PUNO-EDUCACION CRUCERO	24,533,613.00	30,836,228.00	30,699,092.00	30,459,006.00	99.6
REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA	18,417,496.00	32,611,800.00	25,352,172.00	25,349,476.00	77.7
REGION PUNO-SALUD MELGAR	33,779,779.00	51,034,940.00	50,208,194.00	50,073,926.00	98.4
REGION PUNO-SALUD AZANGARO	27,333,926.00	44,134,170.00	42,840,248.00	42,840,248.00	97.1
REGION PUNO-SALUD SAN ROMAN	69,936,377.00	110,329,567.00	108,744,307.00	108,524,242.00	98.6
REGION PUNO-SALUD HUANCANE	28,985,956.00	40,713,664.00	39,957,582.00	39,912,614.00	98.1
REGION PUNO-SALUD PUNO	37,159,007.00	52,707,733.00	51,291,248.00	51,288,448.00	97.3
REGION PUNO-SALUD CHUCUITO	26,844,858.00	38,265,223.00	36,655,541.00	36,654,701.00	95.8
REGION PUNO-SALUD YUNGUYO	13,374,428.00	19,013,924.00	18,553,458.00	18,553,458.00	97.6
REGION PUNO-SALUD COLLAO	24,455,726.00	34,491,960.00	33,905,923.00	32,717,533.00	98.3
REGION PUNO-SALUD MACUSANI	14,742,470.00	56,955,354.00	56,617,129.00	56,602,004.00	99.4
REGION PUNO-SALUD SANDIA	14,953,371.00	21,436,282.00	20,592,038.00	20,592,038.00	96.1
GOB. REG. PUNO-HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON	38,175,070.00	63,305,708.00	59,860,333.00	59,855,862.00	94.6
GOB. REG. DPTO. DE PUNO-SALUD LAMPA	13,887,085.00	19,354,707.00	18,201,027.00	18,193,327.00	94.0
TOTAL	1,809,011,941.0	2,226,737,943.0	2,146,081,756.0	2,141,200,940.0	96.4
	0	0	0	0	

FUENTE: MEF (consulta amigable)

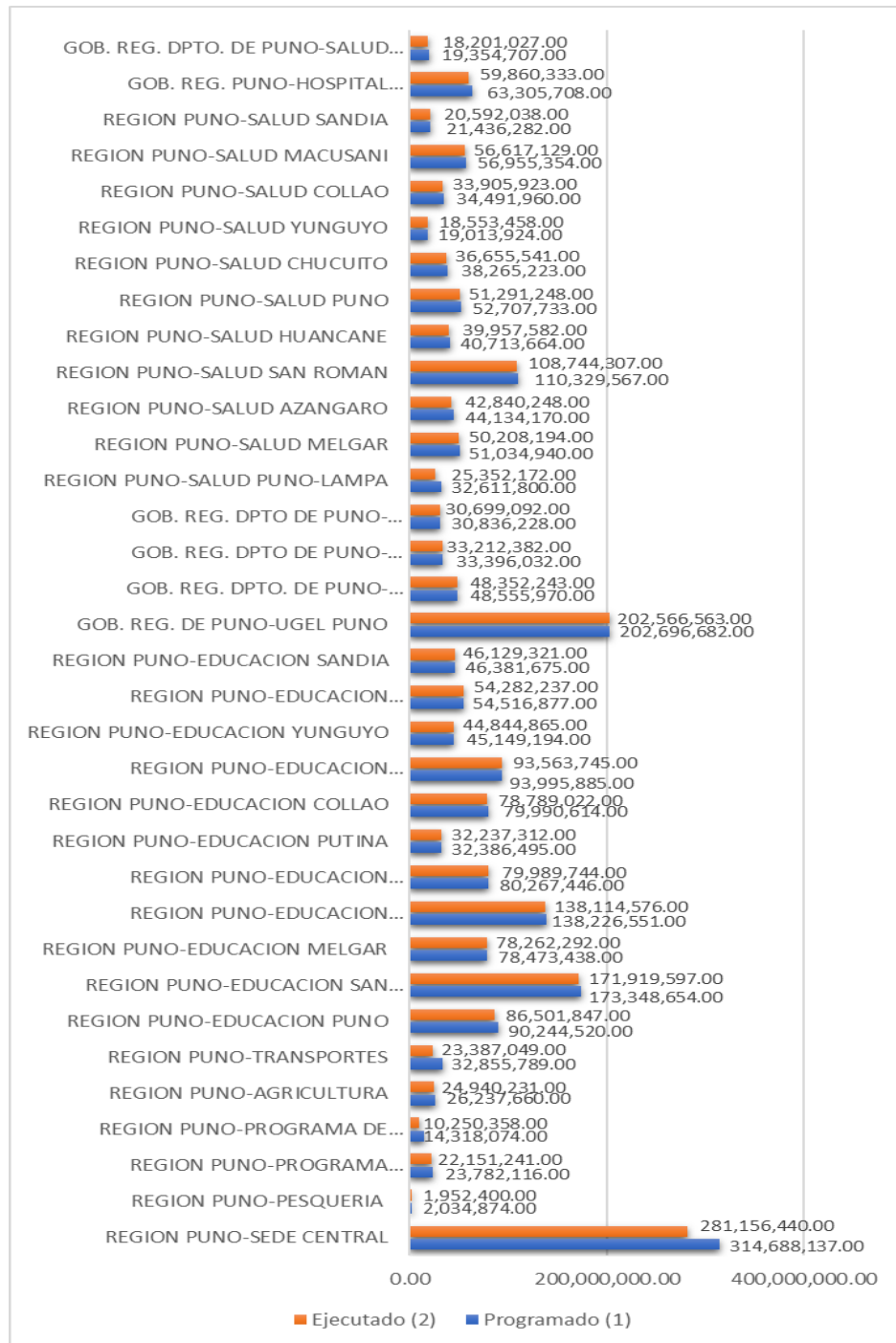


Figura 8. Ejecución en entidades estatales del Gobierno Regional de Puno, periodo 2020

FUENTE: Tabla 9

Tabla 9 y Figura 8, representan lo ejecutado presupuestalmente a nivel de entidades estatales del Gobierno Regional Puno para el año 2020, logrando obtener en el PIM la cantidad de S/. 23,782,116.00, alcanzando un devengado de S/. 22,151,241.00 lo que porcentualmente refleja al 93.1% de la totalidad del



recurso. A diferencia del periodo anterior se obtuvo mayor captación de ingresos debido a una buena gestión en financiamiento de proyectos, pero observamos en el gasto a nivel de entidades del Gobierno Regional Puno tuvo una deficiente ejecución de gasto no cumpliendo eficiente con las metas presupuestarias programadas.

4.1.11 Objetivo Especifico 01

De la incidencia en la asignación presupuestal en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Tabla 10.

Finalidad de las asignaciones presupuestarias para cumplir con los objetivos estratégicos

¿CONSIDERA RELEVANTE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA TENER UN CÁLCULO APROXIMADO PARA DISTRIBUIR EL PRESUPUESTO?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
En desacuerdo	9	18%
Indeciso	30	60%
De acuerdo	11	22%
Total	50	100%

FUENTE: Cuestionario

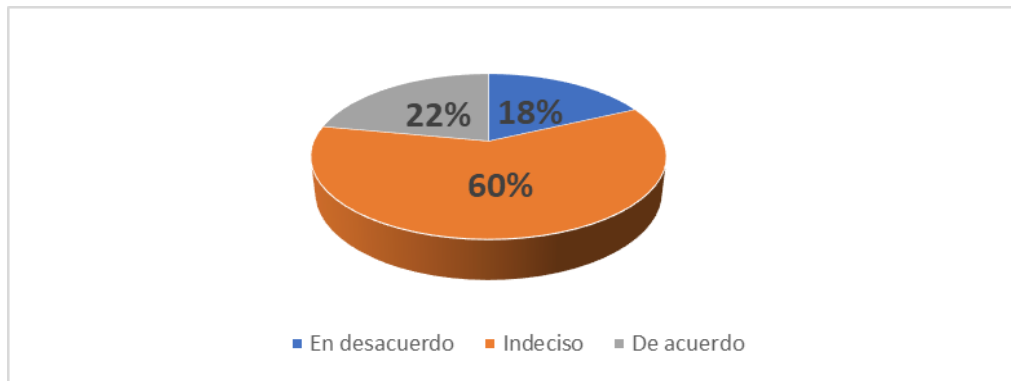


Figura 9. Finalidad de las asignaciones presupuestarias para cumplir con los objetivos estratégicos

Fuente: Tabla 10

Tabla 10 y Figura 9, Determina sobre lo que se programó en la asignación presupuestal para tener un cálculo aproximado para la distribución del presupuesto de la entidad Programa Regional de Riego y Drenaje, de la región Puno, se obtuvo que el 60% de trabajadores encuestados opinan que están Indecisos, considerando un 22% de los gestores dan a conocer que están de acuerdo y el 18% opinan que están en desacuerdo, de lo cual se detalla que es muy relevante tener para una buena planificación y control de los recursos captados por diferentes fuentes de financiación para la correcta ejecución de los proyectos.

Tabla 11.

Finalidad de las asignaciones presupuestales para atender los proyectos de ejecución

¿CONSIDERA QUE DICHAS ASIGACIONES PRESUPUESTALES PARA LA UNIDAD EJECUTORA SON SUFICIENTES PARA ATENDER LOS PROYECTOS EN EJECUCION?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	15	30%
No	35	70%
Total	50	100%

FUENTE: cuestionario

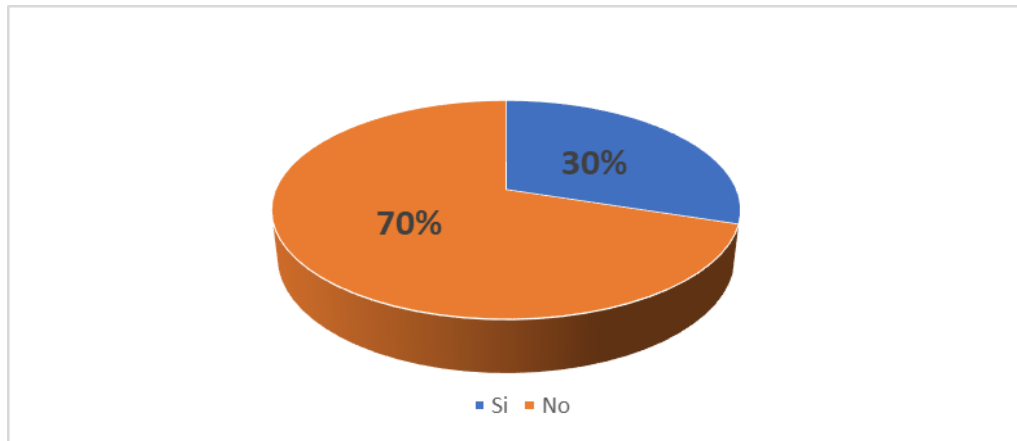


Figura 10. Finalidad de las asignaciones presupuestales para atender los proyectos de ejecución

Fuente: Tabla 11

En la tabla 11 y Figura 10, del cuestionario aplicado a los administrativos y gestores de la institución llamado Programa Regional de Riego y Drenaje, de la región Puno, se obtuvo en un 70% de trabajadores opinan que no consideran que las asignaciones presupuestales para la unidad ejecutora son suficientes para atender los proyectos en ejecución, mientras que el 30% del total de encuestados considera que son suficientes. Dejando evidenciado que la unidad ejecutora debe ser atendido para mayor captación de ingresos para cumplir sus metas propuestas eficientemente.

Tabla 12.

Finalidad de la asignación presupuestal y los pagos imprevistos

¿CONSIDERA QUE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL FUE IMPORTANTE PARA NO TENER IMPREVISTOS EN LOS PAGOS?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente desacuerdo	8	16%
En desacuerdo	5	10%
De acuerdo	21	42%
Totalmente de acuerdo	16	32%
Total	50	100%

FUENTE: Cuestionario

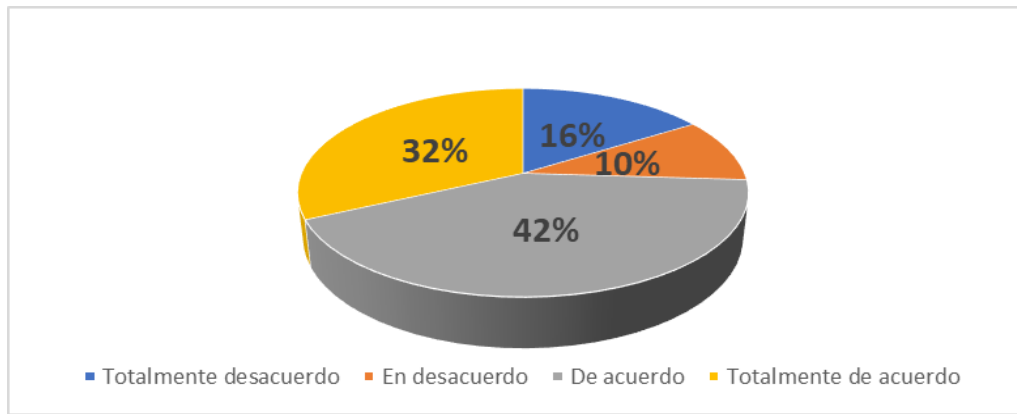


Figura 11. Finalidad de la asignación presupuestal y los pagos imprevistos

Fuente: Tabla 12

En la tabla 12 y Figura 11, nos muestra de los encuestados de la unidad ejecutora que el 42% del total opinan que están de acuerdo que la asignación presupuestal es importante para no tener imprevistos en los pagos, y el 32% de los trabajadores encuestados opinan que están totalmente de acuerdo, considerando que es muy importante la asignación presupuestal para poder programar y ejecutar los recursos para cumplir con los objetivos propuestos.

Tabla 13.

Ejecución de ingresos y los objetivos

¿CONSIDERA QUE AL REALIZAR LA EJECUCIÓN DE INGRESOS SE LOGRÓ CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE DEL 2020?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
En desacuerdo	7	14%
Indeciso	11	22%
De acuerdo	23	46%
Totalmente de acuerdo	9	18%
Total	50	100%

Fuente: Cuestionario

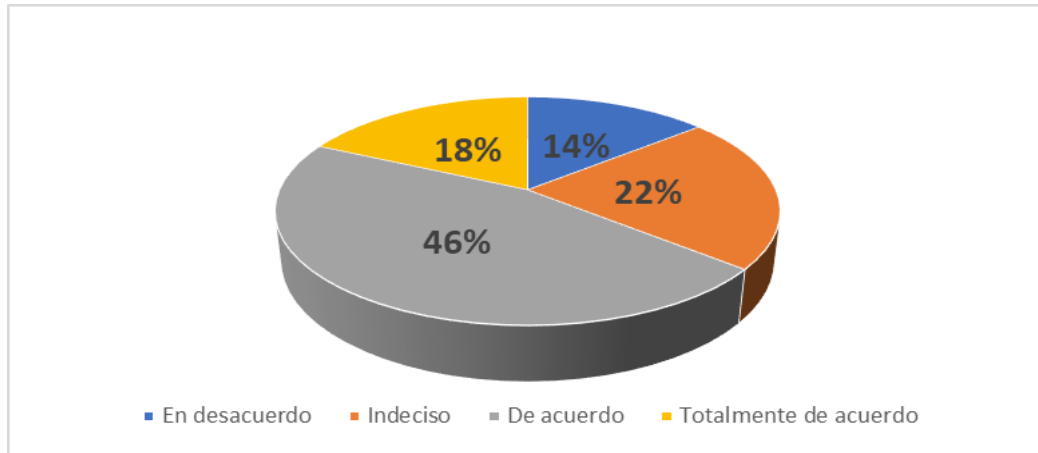


Figura 12. Ejecución de ingresos y los objetivos

Fuente: Tabla 13

Tabla 13 y Figura 12, el 46% de la parte gestora de la entidad Programa Regional de Riego y Drenaje consideran que están en acuerdo que al momento de realizar la ejecución de ingresos se logra cumplir los objetivos, que mediante la captación de ingresos se pueda ejecutar los proyectos previstos.

Tabla 14.

Evaluación de resultados

¿CONSIDERA QUE AL REALIZAR EVALUACIONES DE RESULTADOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS SE ORIENTA CUMPLIR CON SUS METAS Y OBJETIVOS?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente desacuerdo	5	10%
Indeciso	9	18%
Totalmente de acuerdo	22	44%
De acuerdo	14	28%
Total	50	100%

FUENTE: Cuestionario

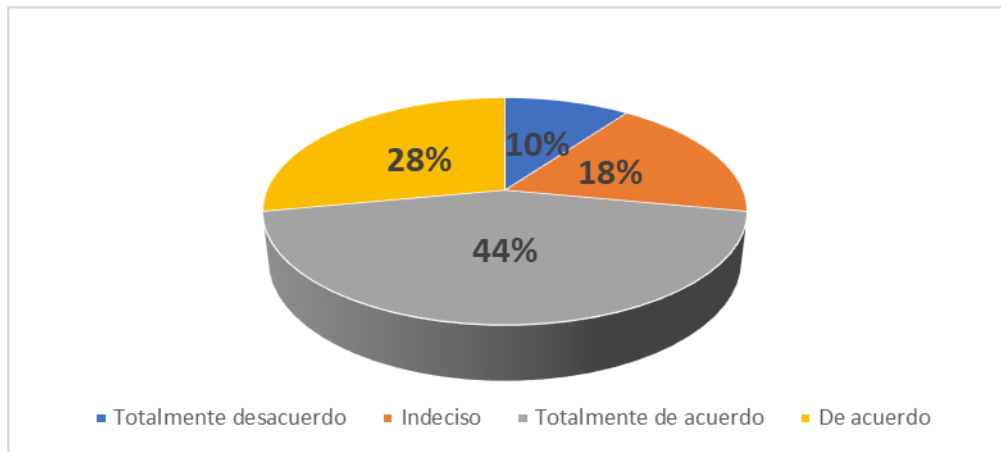


Figura 13. Evaluación de resultados

En la tabla 14 y Figura 13, del cuestionario aplicado a los gestores, dan a conocer que el 44% del total opinan que están totalmente de acuerdo que las metas y objetivos impulsan en una buena ejecución de los proyectos y/o obras para tener desarrollo en el sector agropecuario en la región, de tal manera la evaluación de los ingresos y gastos es una opción para tener una calidad de gasto.

Tabla 15.

Los objetivos estratégicos asociados a los proyectos

¿LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESTAN ASOCIADOS A LOS PROYECTOS Y/O PRODUCTOS?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	27	54%
Indeciso	10	20%
De acuerdo	13	26%
Total	50	100%

FUENTE: Cuestionario

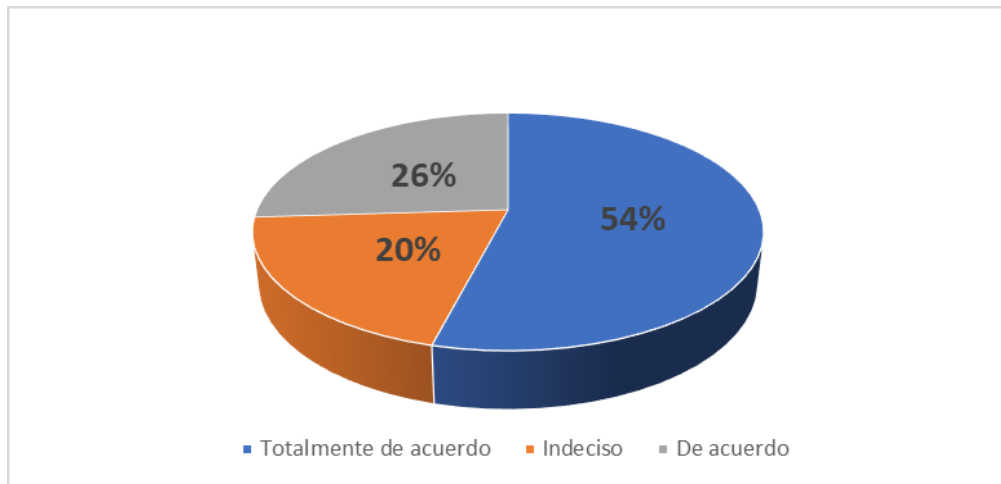


Figura 14. Los objetivos estratégicos asociados a los proyectos

Fuente: Tabla 15

Según la tabla 15 y Figura 14, de los gestores encuestados se obtuvo que el 54% están totalmente de acuerdo que los objetivos estratégicos son las metas que se requiere alcanzar de la unidad ejecutora para el desarrollo agropecuario de la región e impulsar la implementación de más proyectos pecuarios.

Tabla 16.

El presupuesto para el cumplimiento de los objetivos y metas

¿CONSIDERA QUE EL PRESUPUESTO FUE ÓPTIMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	27	54%
Si	23	46%
Total	50	100%

FUENTE: Cuestionario

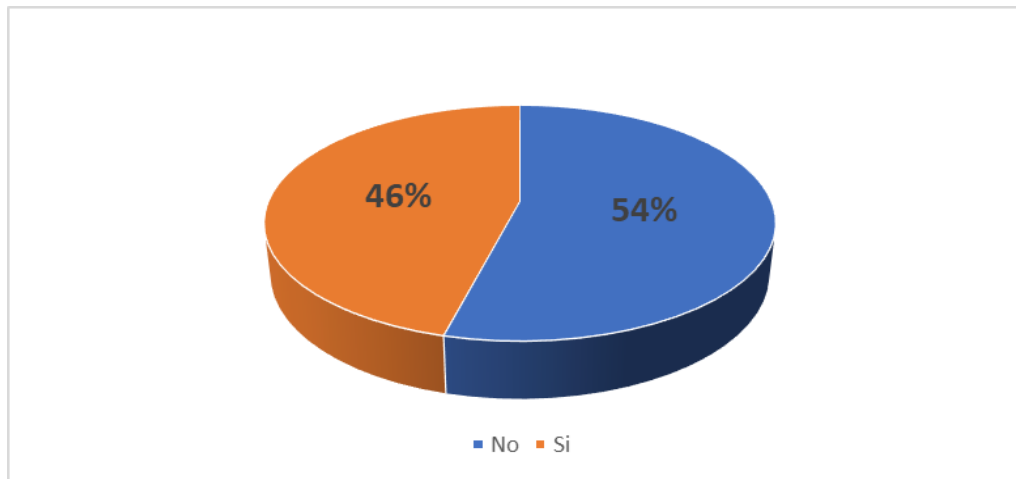


Figura 15. El presupuesto para el cumplimiento de los objetivos y metas

Fuente: Tabla 16

Tabla 16 y Figura 15, Obtenemos que un 54% del total indicaron que no están de acuerdo con el presupuesto asignado para su óptimo cumplimiento con los objetivos y metas correspondientes mientras que el 46% del total manifiesta que si se cumple con lo planificado, es por ello destacar que es muy necesario gestionar el recurso puesto que pueda generar deficiencia y dificultades en el cumplimiento de los objetivos planificados.

Tabla 17.

La finalidad de la ejecución presupuestal en la fiabilidad y responsabilidad

¿CONSIDERA QUE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SE REALIZÓ CON LA RESPONSABILIDAD, OBJETIVIDAD Y TRANSPARENCIA DEBIDA?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Indeciso	7	14%
De acuerdo	28	56%
Totalmente de acuerdo	15	30%
Total	50	100%

Fuente: Cuestionario

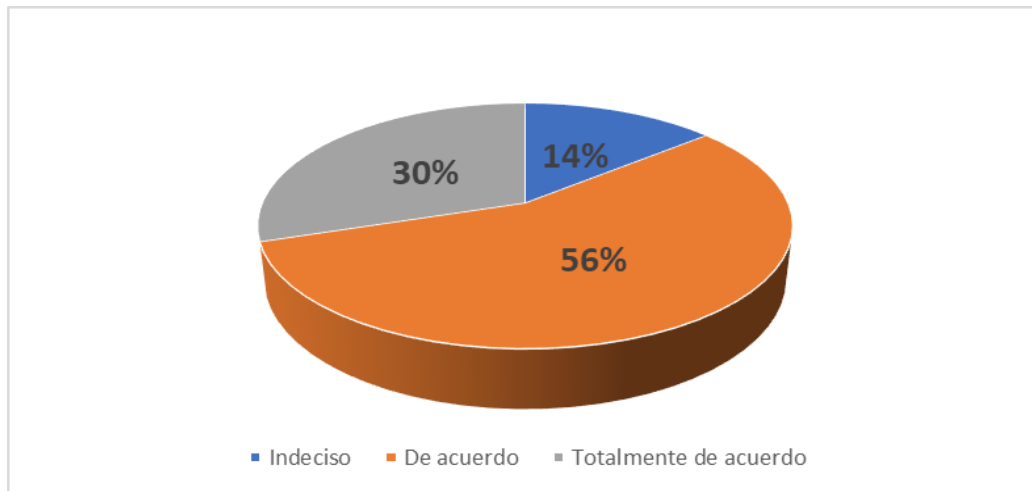


Figura 16. La finalidad de la ejecución presupuestal en la fiabilidad y la responsabilidad

Fuente: Tabla 17

La tabla 17 y Figura 16, de los gestores encuestados opinan el 56% del total están de acuerdo que la ejecución presupuestal se realizó de manera responsable cumpliendo con los objetivos propuestos y la transparencia debida, cabe recalcar que se debe cumplir de manera eficiente la ejecución presupuestal para cumplir con un magnífico gasto.

4.1.12 Objetivo Especifico 02

De la incidencia en la ejecución de gastos en la calidad del gasto público.

Tabla 18.

La programación de los gastos

¿CONSIDERA QUE LOS GASTOS SE DISTRIBUYERON DE ACUERDO A LO PROGRAMADO?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	22	44%
No	28	56%
Total	50	100%

FUENTE: Cuestionario

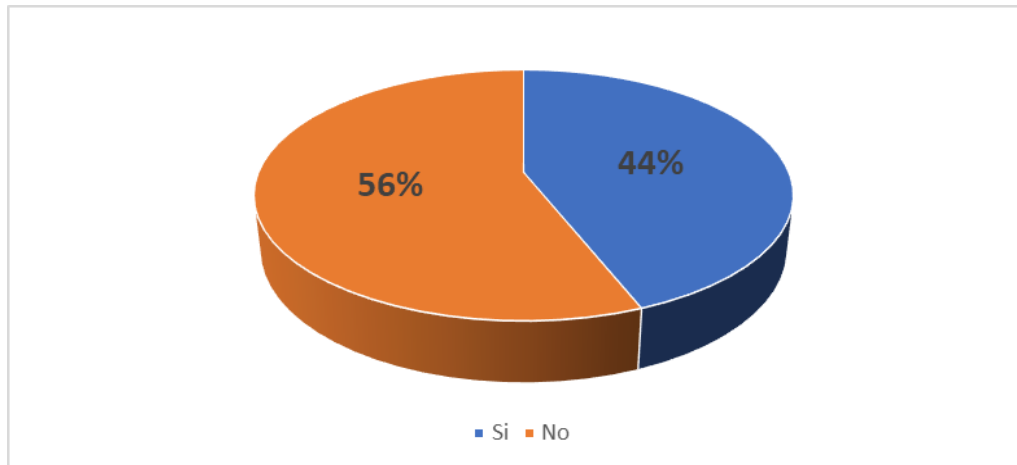


Figura 17. La programación de los gastos

Fuente: Tabla 18

Según la tabla 18 y Figura 17, el 44% del total de los encuestados considera que los gastos se distribuyen de acuerdo a lo programado y el 56% opinan negativamente. Esto indica que no realizan una buena planificación de ejecución presupuestaria.

Tabla 19.

El adecuado uso en los recursos públicos

¿CONSIDERA QUE SE LE DIO EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS PARA LA CALIDAD DEL GASTO?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	10	20%
Indeciso	24	48%
De acuerdo	16	32%
Total	50	100%

FUENTE: Cuestionario

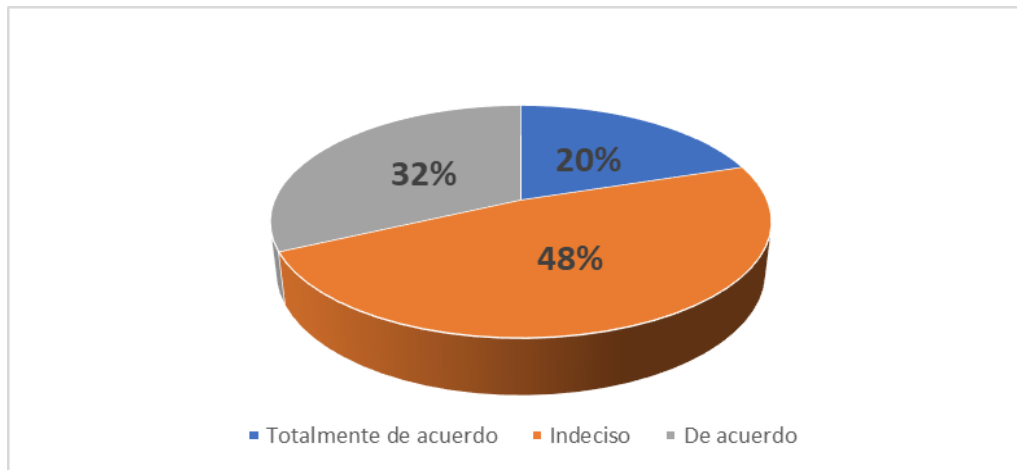


Figura 18. El adecuado uso en los recursos públicos

Fuente: Tabla 19

En la presente Tabla 19 y Figura 18, la población encuestada respondió que el gasto público es de manera regular con un 48%, mientras un 32% respondieron que el gasto es de nivel óptimo. Según lo observado la institución no posee la calidad óptima que se requiere para el gasto público, entonces es amplio los rangos que se tiene que mejorar como unidad ejecutora, para brindar a la población los mejores servicios.

Tabla 20.

Documentos sustentatorios en el manejo de recursos

¿CONSIDERA QUE EXISTE FIABILIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS CON DOCUMENTOS SUSTENTADOS?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	11	22%
Indeciso	10	20%
De acuerdo	29	58%
Total	50	100%

FUENTE: Cuestionario

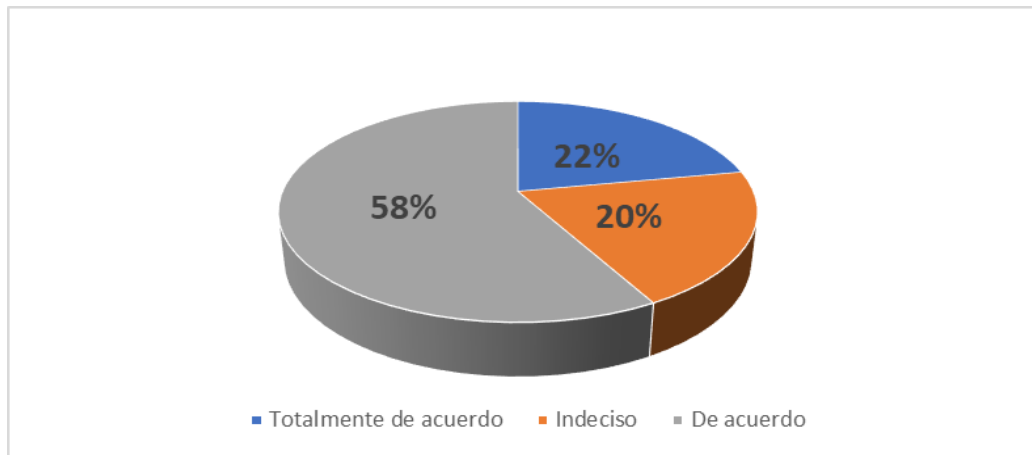


Figura 19. Documentos sustentatorios en el manejo de los recursos

Fuente: Tabla 20

En la tabla 20 y Figura 19, el 58% del total de los encuestados respondieron que si existe fiabilidad en el manejo de los recursos con sus debidos documentos sustentatorios para la ejecución de proyectos, cabe señalar que es muy importante tener un documento sustentatorios para el manejar eficientemente y adecuadamente los recursos.

Tabla 21.

La finalidad de la ejecución presupuestal para el cumplimiento de los objetivos

¿CONSIDERA QUE EL DESEMPEÑO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FUE EFICIENTE Y EFICAZ DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS CONCRETADOS?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Indeciso	28	56%
De acuerdo	9	18%
En desacuerdo	13	26%
Total	50	100%

FUENTE: Cuestionario

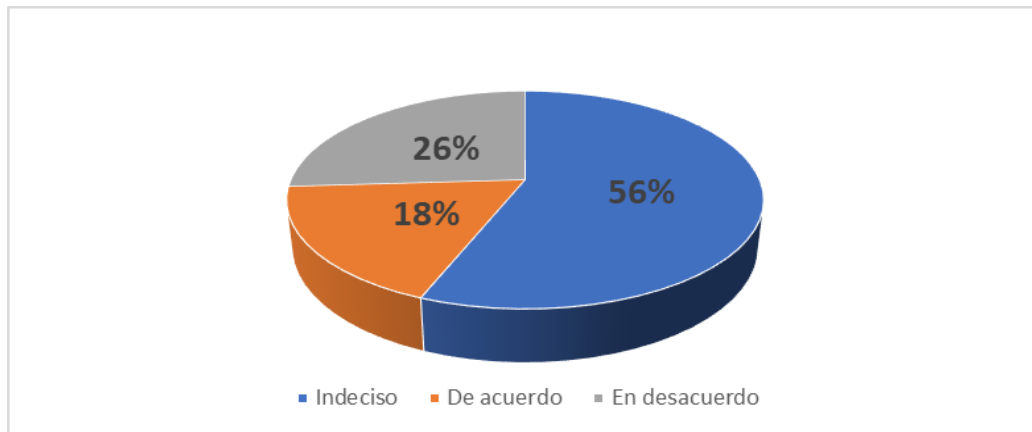


Figura 20. La finalidad de la ejecución presupuestal para el cumplimiento de los objetivos

Fuente: Tabla 21

Tabla 21 y Figura 20, del 100% en los gestores que se encuesta, un 56% respondieron que la entidad posee un nivel regular, cuanto, a desempeñar en lo ejecutado presupuestariamente de acuerdo con los objetivos concretados, el 26% señalaron que la entidad posee bajos niveles y solo el 18% consideran que los logros son óptimos. La cifra que de nivel óptimo es muy inferior a la esperada, por lo que la entidad presenta deficiencias para logros de efectividad en relación con los gastos.

Tabla 22.

Finalidad de los funcionarios en la calidad del gasto

¿CONSIDERA QUE EL DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS SE VIO REFLEJADO EN LA CALIDAD DEL GASTO?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	25	50%
Indeciso	16	32%
En desacuerdo	9	18%
Total	50	100%

FUENTE: Cuestionario

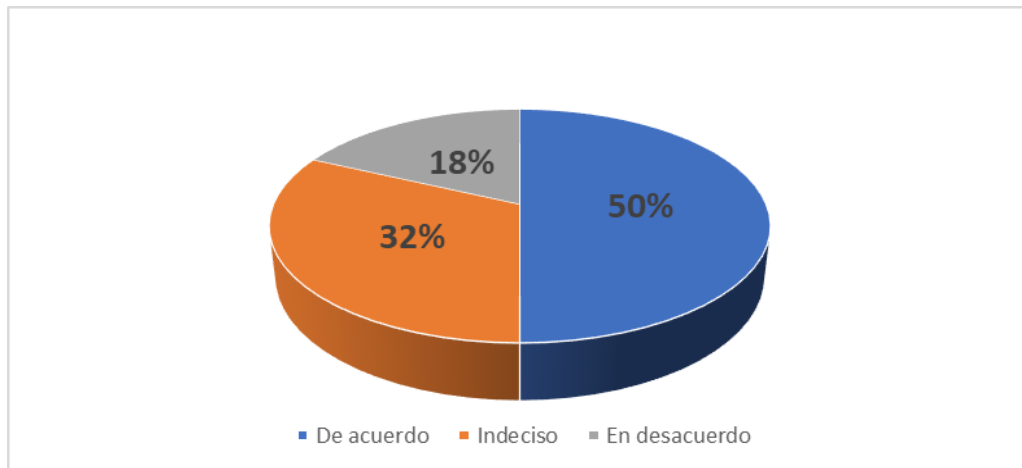


Figura 21. Finalidad de los funcionarios en la calidad del gasto

Fuente: Tabla 22

Tabla 22 y Figura 21, el 50% del total que se encuesta responden que el desempeño de los funcionarios si se vio reflejado en la calidad de gasto es óptimo mientras es regular con un 32% y el 18% restante respondieron que es bajo el desempeño de los funcionarios en la calidad del gasto. Según lo observado los funcionarios de la entidad estatal posee la responsabilidad para que la unidad ejecutora tenga la calidad de gasto óptima.

Tabla 23.

La finalidad de la entidad para la capacitación de sus funcionarios

¿LA INSTITUCION TOMA ACCION PARA QUE EL COMPROMISO ORGANIZACIONAL SE RECOMPENSE CON CAPACITACIONES PARA MEJORAR SUS FUNCIONES Y OPTIMIZAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	21	42%
No	29	58%
Total	50	100%

FUENTE: Cuestionario

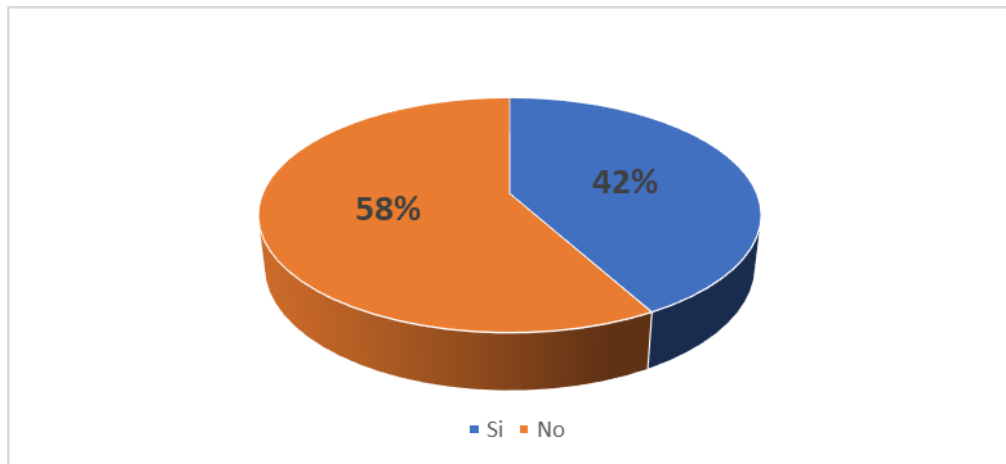


Figura 22. La finalidad de la entidad para la capacitación de sus funcionarios

Fuente: Tabla 23

En la siguiente Tabla 23 y Figura 22, el 42% responden que si se tiene capacitaciones como recompensa del compromiso organizacional mientras 58% de los encuestados opinan negativamente indicando que no existe constantes capacitaciones en la institución para que se puedan cumplir eficientemente y eficazmente las metas trazadas para reflejar una buena calidad del gasto público.

Tabla 24.

Comparación entre los gestores de la entidad y cumplimiento de los objetivos planificados

¿SE ELABORA UNA COMPARACION ENTRE EL DESEMPEÑO DE LOS GESTORES Y LOS OBJETIVOS PLANIFICADOS DE LA INSTITUCION?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Indeciso	32	64%
Totalmente desacuerdo	13	26%
En desacuerdo	5	10%
Total	50	100%

FUENTE: Cuestionario

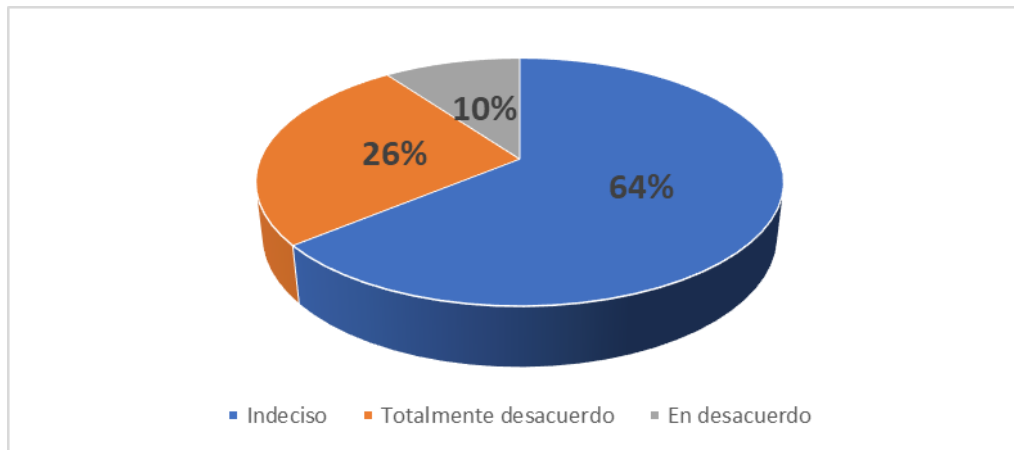


Figura 23. Comparación entre los gestores de la entidad y cumplimiento de los objetivos planificados

Fuente: Tabla 24

En la tabla 24 y Figura 23, se muestra que 64% indicaron que algunas veces la institución compara el desempeño de los gestores y los objetivos planificados y el 26% opinan que casi nunca se realiza esta comparación, se puede definir que no hay organización en la entidad y de esta manera no se logra cumplir adecuadamente con las metas trazadas.

Tabla 25.

La finalidad del equipo de trabajo y la organización

¿CONSIDERA QUE EL EQUIPO DE TRABAJO FUNCIONA DE LA MEJOR MANERA EN CONJUNTO, TENIENDO UNA ORGANIZACIÓN ORDENADA Y COMPACTA?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo	27	54%
Indeciso	13	26%
En desacuerdo	10	20%
Total	50	100%

FUENTE: Cuestionario

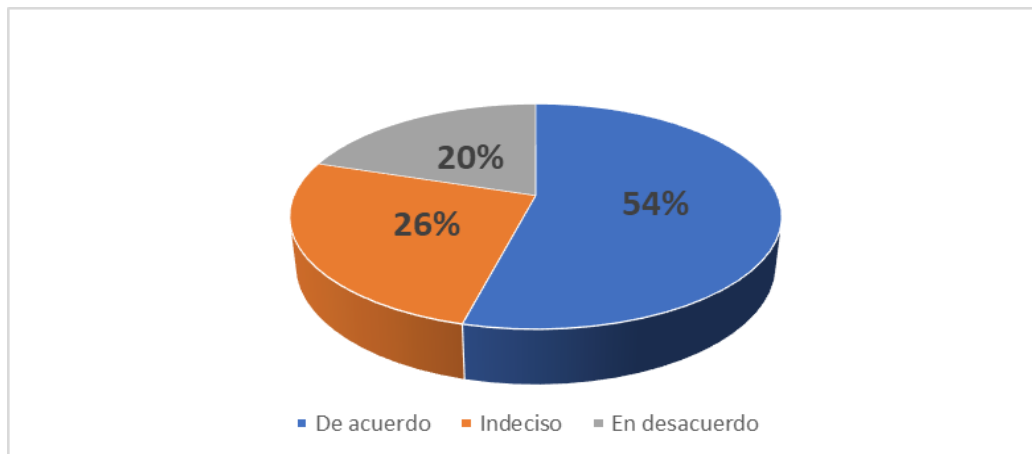


Figura 24. La finalidad del equipo de trabajo y la organización

Fuente: Tabla 25

Tabla 25 y Figura 24, se ha obtenido que un 54% de la totalidad de encuestados de la institución opinan que existe un equipo de trabajo organizado para ejecución de proyectos y el 26% indican que solo se desarrolla algunas veces. Según lo que se observado la institución tendría que mejorar la organización del trabajo en equipo para brindar a la población los mejores servicios.

4.1.13 Objetivo Especifico 03

Proponer lineamientos para la ejecución presupuestal de logros de eficiencia y eficacia del programa regional de riego y drenaje en la región Puno.

Tras describir acerca de ejecución presupuestal y la calidad de gasto público durante los periodos del 2019-2020, se han identificado imperfecciones en estos objetivos propuestos en este sentido se dan algunas opciones que apoyaran a dar mejorar aún más la ejecución del presupuesto. Por lo tanto se presentan sugerencias de mejoras en ejecuciones presupuestarias y son los siguientes:

- Se tiene que dar preferencia a que se culminen las inversiones en



ejecución física anteriormente a que se programen las nuevas inversiones, excepto que la institución ostente excepcionalmente que dicha inversión en ejecución física no cierra una brecha prioritaria y que también el costo de que se pueda proseguir con la ejecución de la inversión sea superior o la vez igual al beneficio que brinda. En dicha ocasión, se deberá en proceder con el dicho cierre de la inversión y realizar su registro en el Banco de Inversiones, adjuntando el informe que sustenta la decisión que se adopta.

- La oficina de logística en coordinación con el área usuaria a mediados del año debe trabajar en realizar los cuadros de necesidades multianuales máximo de cinco años posteriores para su programación en el PAC.

- Las oficinas administrativas del para realizar una idónea ejecución presupuestal se debe coordinar la implementación de directivas internas para la obtención de bienes y servicios y otras actividades encomendadas para una adecuada ejecución de proyectos acorde al analítico del expediente técnico de cada proyecto según a las necesidades del área usuaria; de tal manera se debe tener control de los recursos públicos para optimizar el presupuesto.

- Los gestores públicos del Programa Regional de Riego y Drenaje deben ser especialista y competentes para ejecutar de manera eficiente los proyectos en ejecución, de esta manera se incluye lo que más importa, ser líderes para dirigir los equipos de trabajo para poder lograr metas y objetivos. Desarrollar las habilidades de Planificación de los proyectos, actividades y/o productos para su ejecución idónea. Los servidores públicos deben estar relacionados adecuadamente con las normas y dispositivos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección de Presupuesto Público para tener una



comunicación asertiva en relación a la ejecución presupuestaria. Finalmente, los gestores públicos deben ser creativos en la búsqueda de alternativas.

4.1.14 Contrastación de hipótesis

Seguidamente de desarrollar los objetivos propuestos para la elaboración de la investigación que ayudara resolver los problemas planteados. Se procede con realizar la contrastación de los resultados obtenidos.

4.1.15 Prueba de normalidad

Con la finalidad de establecer el método estadístico a emplear, se efectuó la verificación de normalidad en los datos, se empleó Shapiro-Wilk teniendo en cuenta que la muestra es igual a 50 sujetos, tal como mostramos a continuación.

Tabla 26.
Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
Ejecución Presupuestal	0.957	50	0.069
Calidad del Gasto Público	0.955	50	0.055

Fuente: Elaboración propia

Se alcanzo un p-valor de 0.069 y 0.055 los cuales son mayores al 0.05, por lo cual existe distribución normal y se adapta la estadística paramétrica, se utilizó r de Pearson para cuantificar la relación de las variables, así como para establecerse relación entre dimensiones.

4.1.16 Contrastación de hipótesis general

El nivel de incidencia de la ejecución presupuestal incide significativamente en la calidad de gasto público del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2020.

4.1.17 Hipótesis general

Ha. El nivel de incidencia de la ejecución presupuestal incide significativamente en la calidad de gasto público del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2020.

Ho. El nivel de incidencia de la ejecución presupuestal no incide significativamente en la calidad de gasto público del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2020.

Tabla 27.

Incidencia de la ejecución presupuestal en la calidad del gasto publico

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticos de cambio				
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F
1	,712 ^a	0.507	0.497	4.034	0.507	49.398	1	48	0.000

a. Predictores: (Constante), Ejecución Presupuestal

b. Variable dependiente: Calidad del Gasto Público

Fuente: Elaboración propia

Según la prueba del hipótesis general el valor de $p = 0,000$; el cual resulta menor al 0.05 de significancia, por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que indica que la ejecución presupuestal incide significativamente en la calidad de gasto público del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2020, con un coeficiente de determinación $R^2 = 0.507$, el mismo que explica que el 50.7% de los cambios en la calidad del gasto público depende de la ejecución presupuestal.

Según la prueba de hipótesis general se identificó una correlación positiva entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público, el valor de $p = 0,000$; el cual resulta menor al 0.05 de significancia, por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que indica que la ejecución presupuestal incide

significativamente en la calidad de gasto público del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2020, con un coeficiente de determinación $R^2 = 0.507$, el mismo que explica que el 50.7% de los cambios en la calidad del gasto público depende de la ejecución presupuestal. A la vez se indica la prioridad de las características básicas y complementarias y otros aspectos al nivel alcanzado por la ejecución presupuestaria. Para mejorar la calidad agropecuaria mediante riego para la población beneficiaria de la región de Puno.

4.1.18 Contrastación de hipótesis específica 1

Ha. La asignación presupuestal incide significativamente en el cumplimiento de objetivos estratégicos.

Ho. La asignación presupuestal no incide significativamente en el cumplimiento de objetivos estratégicos.

Tabla 28.

Incidencia de la asignación presupuestal en el cumplimiento de los objetivos estratégicos

Modelo	R	Estadísticos de cambio							
		R cuadra do	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Cambio en R cuadrado	Cambi o en F	gl 1	gl 2	Sig. Cambi o en F
1	,632 _a	0.400	0.387	2.261	0.400	31.945	1	48	0.000

a. Predictores: (Constante), Asignación Presupuestal

b. Variable dependiente: Cumplimiento de Objetivos Estratégicos

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 28, se puede observar el valor de $p = 0,000$; el cual resulta menor al 0.05 de significancia, por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que indica que la asignación presupuestal incide positivamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la unidad ejecutora

denominado programa regional de riego y drenaje en la región Puno, con un coeficiente de determinación $R^2 = 0.40$, el mismo que explica que el 40% de los cambios en el cumplimiento de objetivos depende la asignación presupuestal.

4.1.19 Contrastación de hipótesis específica 2

Ha. La ejecución de gastos incide significativamente en la calidad del gasto público.

Ho. La ejecución de gastos no incide significativamente en la calidad del gasto público.

Tabla 29.

Incidencia de la ejecución de gastos en la calidad de gasto publico

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticos de cambio				
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	g1	g2	Sig. Cambio en F
1	,523 ^a	0.274	0.258	3.194	0.274	18.081	1	48	0.000

a. Predictores: (Constante), Ejecución de gastos

b. Variable dependiente: calidad de gasto publico

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 29, se puede observar el valor de $p = 0,000$; el cual resulta menor al 0.05 de significancia, por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que indica que la ejecución de gastos incide positivamente en la calidad del gasto público de la entidad gubernamental programa regional de riego y drenaje en la región Puno, con un coeficiente de determinación $R^2 = 0.274$, el mismo que explica que el 27.4% de los cambios en los logros de eficiencia y eficacia depende la ejecución de gastos.

4.2 DISCUSION

Los resultados obtenidos por Huanca (2019) en su estudio “Gestión del presupuesto por resultados y su influencia en la calidad del gasto público en la



municipalidad distrital de Chaglla – Pachitea”, concluye, que la aplicación del presupuesto por resultados en los gobiernos locales del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población. El cual se asemeja con la presente investigación puesto que se logró establecer que la ejecución presupuestaria influye en la calidad del gasto público, el cual es explicado en un 50.2%.

Por otro lado, también se obtuvo una correlación entre variables de $R=0.712$ utilizando como instrumento la encuesta a 50 sujetos en una medición. Por su parte Vargas y Zavaleta (2020) en su tesis “La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales”, aplico de igual modo los cuestionarios, y obtuvo un coeficiente de correlación de 0.69, lo que indica que verdaderamente si existe asociación entre las variables analizadas.

En cuanto a la calidad de ejecución del gasto, se tuvo a autores como Gutiérrez (2019), que logro concluir que para mejorar la calidad de la gestión, de ejecución de proyectos, el GRH debe aplicar los 4 índices, monitorearlos permanentemente y de detectar desvíos, debe implementar acciones correctivas oportunas; y su uso puede ser extendiendo a otros proyectos y otras entidades públicas. Así pues, hablando de medican el MEF (2020) muestra que la ejecución de inversión estatal alcanzó un progreso de 66% al cierre del año, siendo los gobiernos locales los que emplearon S/ 12,416 millones, cuyo monto es un 15% menos al 2018.

Entonces para cumplir con las metas gubernamentales se debe ejecutar la totalidad del presupuesto, al respecto en el programa regional de riego y drenaje de Puno, no se evidencia la eficacia del gasto público, donde se obtuvo una disminución del 96.6% al 93.1% en ejecución presupuestal. Dicho resultado se aproxima a lo que Timaná (2019) en su estudio del sector educación titulado “Eficiencia del gasto público en la cobertura



y calidad de la educación básica regular. UGEL - Región La Libertad, 2013”. De los cuales los principales resultados mostraron el nivel de eficiencia del gasto público en la cobertura educativa, empleando el análisis envolvente de datos (EDA) se muestra en la tabla 2. El 100% de eficiencia fue alcanzado por seis de las doce UGEL (Trujillo, Bolívar, Chepén, Otuzco, Julcán y Virú). Las UGEL's Ascope (99%) y Pacasmayo (98%) estuvieron cerca de alcanzar la eficiencia. Esto quiere decir el gobierno regional poseen menos eficiencia y eficacia con respecto a entidades del sector educativo.

Así pues, para tener una mejor gestión de los recursos se hace necesario un adecuado control, al respecto Valera y Delgado (2020) en su artículo “Control interno de la ejecución presupuestal en la gestión de salud 2020” indica que una estructura integrada y correcta de gestión financiera se adjudica a un control administrativo-financiero con capacidades calificadas para el empleo y disposición de los bienes públicos con manejo eficaz y efectivo de los bienes retribuidos por el Estado. Por tanto, la implementación de un sistema de control también necesita de compromiso, capacidades y proceder de las personas para un adecuado funcionamiento y sobre integrar todas las regulaciones establecidas por el Estado. Referido a ello, Rodríguez et al., (2020) afirma que la Contraloría pudo descubrir actividades que provocaron alarma en las finanzas públicas, debido a que algunas instituciones públicas inspeccionadas desaprovechaban los recursos dados por el Estado, ya que hubieron desembolsos pendientes de pago, a pesar de ya haberse presupuestado, provocando descontrol en el ingreso y salidas de bienes y/o servicios, los cuales fueron aprobados por servidores públicos; lo que indicaría que estos mismos infringen las normas, perjudicando el capital público de los ciudadanos.

Por lo antes descrito la presente investigación es de relevancia ya que permito establecer la influencia entre la ejecución del gasto y calidad de gasto público, la cual



permite a que otros investigadores puedan abordar temas semejantes o con otros alcances de investigación.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: De acuerdo a lo encuestado del análisis realizado sobre la asignación presupuestal los cuales están enfocados en la construcción de proyectos de riego se evaluó que existe incidencia de la asignación presupuestal en el cumplimiento de objetivos estratégicos de los resultados obtenidos de Shapiro-Wilk con un positivo valor significativa de 0.000. lo que indica que para el cumplimiento de las metas depende de la asignación presupuestaria del Programa Regional de Riego y Drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020.

SEGUNDA: Las asignaciones presupuestarias por parte del tesoro público al Programa Regional de Riego y Drenaje no lo realizan de forma oportuna, puesto que por este motivo no se logra concluir con los proyectos en ejecución lo que repercute en poder cumplir los objetivos estratégicos de acuerdo a lo que se planifico.

TERCERA: Se analizó del análisis realizado sobre los gastos en los logros de eficiencia y eficacia en el cuadro 22 se muestra el 50% de los gestores encuestados están de acuerdo que se tiene una buena una calidad de gasto, y que existe incidencia de la ejecución de gastos en los logros de la eficiencia y eficacia 5del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020. Con un valor significativo de 0.000.00 lo cual indica que logros de la eficiencia y eficacia depende de la ejecución de gasto.

CUARTA: El poder aplicar directivas, reglamentos y normas por parte de la entidad, repercutió en que logren cumplir con los gastos de acuerdo a lo asignado a favor de la institución lo cual pueda incidir de manera optimista en la calidad de gasto público, lo cual se logra cumplir con las metas institucionales, de esta manera tomar decisiones y



gestionar los fondos de una manera más razonable, contempla el 96.6 y un 93.1 de ejecución de los periodos de 2019-2020.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: La entidad debe alinearse a los objetivos estratégicos, ya que la ejecución del presupuesto está enmarcada en esa línea, lo que permite a las entidades públicas a ser más eficientes con el manejo de sus recursos.

SEGUNDA: De acuerdo a las asignaciones presupuestarias no son lo adecuado para la atención de las necesidades de la población, y aun menos para contratar con personal adecuado y capacitado, representando retrasos lo que perjudica las metas institucionales, retrasando pagos al atrasar de anteriores meses. El área usuaria en coordinación con la unidad de abastecimiento debería proyectar sus cuadros de necesidades para años posteriores y programarlos en el PAC de esta manera el MEF realizar adecuadamente las asignaciones según a lo programado.

TERCERA: Se recomienda a la unidad ejecutora del programa regional de riego y drenaje, alcanzar todas las metas previstas ejecutando la totalidad del presupuesto, para un mejor beneficio de la sociedad.

CUARTA: De acuerdo a que las directivas se cumplen adecuadamente, lo cual no es lo suficiente, la razón de que no llega una ejecución de 100%, por esta razón la institución necesariamente se debería implementar las directivas más específicas en cada área que realicen de acuerdo a los reglamentos y normas que el estado emite, de esta manera poder mejorar con una buena calidad de gasto público.

QUINTA: aplicar los lineamientos que se sugirieron para una adecuada ejecución.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Auxiliar Administrativo del Estado. (2019). *Cuerpo General Auxiliar de la Administración General del Estado* (Vol. III). Madrid: Editorial CEP S.L. <https://books.google.com.pe/books?id=yyahDwAAQBAJ&pg=PA138&dq=ejecuci%C3%B3n+presupuestal+de+GASTOS+del+estado&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjn-5jv697zAhWtK7kGHY-xCgkQ6AF6BAgKEAI#v=onepage&q=ejecuci%C3%B3n%20presupuestal%20de%20GASTOS%20del%20estado&f=true>
- Balmaseda, C., & Mederos, M. (2019). Visión del cambio climático desde la perspectiva del riego y drenaje en Ecuador. *Revista Iberoamericana Ambiente & Sustentabilidad*, 2(1), 68-73. <http://www.ambiente-sustentabilidad.org/index.php/revista/article/view/41>
- Bandiyono, A. (2020). Budget Participation and Internal Control for Better Quality Financial Statements. *Jurnal Akuntansi*, XXIV(2), 313-327. <https://www.ecojoin.org/index.php/EJA/article/view/699>
- Carrasco, S. (2018). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación* (Segunda ed.). Lima: Editorial San Marcos. http://www.sancristoballibros.com/libro/metodologia-de-la-investigacion-cientifica_45761
- CEPAL. (2014). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37012-calidad-gasto-publico-reformas-institucionales-america-latina>
- Chuquiyaury, E., & Garay, G. (2020). Plan Operativo Institucional y la Eficiencia del gasto público en los Gobiernos Regionales. *Revista de Ingeniería e Innovación - FIIS UNHEVAL*, 1(3), 6-16. <http://rii.revistadeingenieriaeinnovacion-fiis-unheval.com/ojs/index.php/rii/article/view/14/14>
- Eslava, R., Chacón, E., & Gonzales, H. (2019). Gestión del Presupuesto Público: alcance y limitaciones. *Visión Internacional*, 2(1), 8-14. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/visioninternacional/article/view/2603>
- Espitia, J., Ferrari, C., Gonzáles, J., Hernández, I., Reyes, L., Romero, A., . . . Zafra, G. (2019). El gasto público en Colombia. Reflexiones y propuestas. *Revista de Economía Institucional*, 21(40), 291-326.



http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962019000100291

- Ferro, M. (2020). *Manual para preparación a pruebas selectivas para el ingreso libre en el Cuerpo Auxiliar de la Administración del Estado*. Madrid: Editorial CEP S.L.
<https://books.google.com.pe/books?id=AZoPEAAAQBAJ&pg=PA457&dq=ejecuci%C3%B3n+presupuestal+de+GASTOS+del+estado&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjn-5jv697zAhWtK7kGHY-xCgkQ6AF6BAgIEAI#v=onepage&q=ejecuci%C3%B3n%20presupuestal%20de%20GASTOS%20del%20estado&f=false>
- Gómez, J. (2017). *Gerencia Pública y control fiscal*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
<https://books.google.com.pe/books?id=VZg6DwAAQBAJ&pg=PT76&dq=ejecuci%C3%B3n+presupuestal&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjtx6Ogi97zAhXdGLkGHXGdDo0Q6AF6BAgCEAI#v=onepage&q=ejecuci%C3%B3n%20presupuestal&f=true>
- Gutiérrez, B. (2019). Indicadores de Calidad para la Gestión de Ejecución de Proyectos de Saneamiento Básico, Huánuco 2011-2015. *Gobierno y Gestión Pública*, 5, 125-159.
<https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/75/67>
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Quimis, A., & Moreno, L. (2018). *Metodología de la Investigación Científica*. 3Ciencias.
https://books.google.com.pe/books?id=y3NKDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=true
- Hoyos, D. (2018). Ejecución Presupuestal y El Programa Control y Prevención del Cáncer del Hospital María Auxiliadora, 2011-2017. *Revista Gobierno y gestión Pública*, 5(1), 11-131.
<https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/146>
- Huanca, M. (2019). Gestión del presupuesto por resultados y su influencia en la calidad del gasto público en la municipalidad distrital de Chaglla - Pachitea. *Gaceta Científica*, 5(1), 36-38.
<http://diu.unheval.edu.pe/revistas/index.php/gacien/article/view/432/396>



- Ibujés, J., & Franco, A. (2019). Uso de las TIC y relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Ecuador. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 37-53.
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86182019000100037
- Instituto Nacional de Innovación Agraria. (2021). Sembrando un futuro sostenible. Innovación agraria del Perú 2050. *Ministerio de Desarrollo Agrario Y Riego*, 1-103.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1485411/INNOVACION%20AGRARIA%202020%281%29.pdf.pdf>
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos. (2019). *Jurisprudencia y derechos humanos. Avances en la agenda de los derecho humanos a través de sentencias judiciales en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
<https://books.google.com.pe/books?id=0kDZDwAAQBAJ&pg=PT192&dq=ejecuci%C3%B3n+presupuestal+per%C3%BA&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjZi-XNm7zAhVUHbkGHUitCEAQ6AF6BAgJEAI#v=onepage&q=ejecuci%C3%B3n%20presupuestal%20per%C3%BA&f=false>
- Israelsen, O., & Hanse, V. (2021). *Principios y aplicaciones del riego*. Barcelona: Editorial Reverté, S.A.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VJIUEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA3&dq=riego&ots=sYytEsMUNt&sig=hgXUiadjWHgf5CjOxIxnPcudsiw#v=onepage&q=riego&f=false>
- Lemus, D., Torres, A., Cubillos, S., & Camelo, F. (2017). Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia durante el periodo 1954-2013. *Revista CIFE: Lecturas De Economía Social*, 19(30), 23-45.
<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cife/article/view/3888>
- Machado, J., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). Evaluación y medición del principio del devengado en el sector público no financiero del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 5(10), 160-194.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7439106>
- Máttar, J., & Mauricio, L. (2017). *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Enfoques, experiencias y perspectivas*. Santiago, Naciones Unidas:



- Naciones Unidas. https://books.google.com.pe/books?id=y_L-DwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=ejecuci%C3%B3n+presupuestal+de+ingresos&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj2ktmK4N7zAhWSFLkGHWhvD3kQ6AF6BAgDEAI#v=onepage&q&f=true
- Medina, W. (2021). *Prácticas desde la administración Pública*. Medellín: Ediciones UNAULA.
<https://books.google.com.pe/books?id=kb9HEAAAQBAJ&pg=PT60&dq=ejecuci%C3%B3n+presupuestal+de+ingresos&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj2ktmK4N7zAhWSFLkGHWhvD3kQ6AF6BAgGEAI#v=onepage&q=ejecuci%C3%B3n%20presupuestal%20de%20ingresos&f=true>
- Mendoza, W., García, M., Delgado, M., & Barreiro, C. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Memoria Institucional 2019. *Ministerio de Economía y Finanzas*, 1-118.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/Memoria_2019.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Glosario de Presupuesto Público*. Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Moncayo, G., & Salinas, V. (2019). Hacia un gasto público inteligente: La calidad del gasto público y algunas reflexiones para un Ecuador en crisis. *SATHIRI: Sembrador*, 14(2), 2020-242.
<https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/sathiri/article/view/901/2241>
- Montenegro, J. (22 de 09 de 2020). Avance de ejecución presupuestal del Minagri es del 49.7% al 20 de Setiembre. *Agraria.pe*. <https://agraria.pe/noticias/avance-de-ejecucion-presupuestal-del-minagri-es-del-49-7-al--22531>
- Montenegro, J., & Chiappe, A. (2020). Ejecución presupuestal descentralizada y letalidad por Covid-19 en Perú. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 37(4), 781-782.
<https://www.scielosp.org/article/rpmesp/2020.v37n4/781-782/es/>
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de la Investigación*. México: Oxford University Press.
https://www.elsotano.com/libro/metodologia-de-la-investigacion_10468325



- Navarro, A., Zuñiga, A., & Arenas, L. (2018). El uso de la evidencia en las políticas públicas: el caso de las Evaluaciones de Desempeño y Ejecución Presupuestal en el sector Educación en el Perú. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 9(17), 119-146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6773713>
- OCDE. (2018). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública: Paraguay. Hacia un desarrollo nacional mediante una gobernanza pública integrada*. París: Éditions OCDE. Los indicadores de la gestión presupuestal son: la capacidad de generar ahorro, el grado de dependencia, la sostenibilidad de la deuda, esfuerzo fiscal global, recaudo tributario per cápita, participación en pagos totales, la situación presupuestal y de t
- Ordemar, P., & Gálvez, N. (2020). Factores intervinientes para la ejecución del presupuesto de donaciones y transferencias en el Hospital Regional Lambayeque -Perú. *Revista Del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 13(1), 61-65. *evista Del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*
- Patiño, L. (2017). *Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del Municipio de Medellín. Caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008 – 2016 [Tesis de grado]*. Medellín: Repositorio Institucional Universidad Eafit.
[https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11733/Pati%
c3%b1oMu%
c3%b1oz_LauraAndrea_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11733/Pati%c3%b1oMu%c3%b1oz_LauraAndrea_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Presidencia del Consejo de Ministros. (06 de 08 de 2019). *Portal del Estado Peruano*. Portal del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/4842-programa-regional-de-riego-y-drenaje-prorridre-praster-que-hacemos>
- Puno, G. R. (2019). *Ordenanza Regional N° 004-2019-GR PUNO-CRP*. Puno: Gobierno Regional de Puno. <https://actualidadempresarial.pe/norma/ordenanza-regional-004-2019-gr-puno-crp/95eb02ea-a1cc-4f5b-b62e-03b7f3bbce27#>
- Restrepo, J. (2020). *Hacienda Pública* (11 ed.). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
https://books.google.com.pe/books?id=_ITgDwAAQBAJ&pg=PT595&dq=ejecuci%C3%B3n+presupuestal&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjtx6Ogi97zAhXdGLkGHXGdDo0Q6AF6BAgEEA1#v=onepage&q=ejecuci%C3%B3n%20presupuestal&f=true



- Rodríguez, M., Palomino, G., & Aguilar, C. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 704-719. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/108>
- Romero, E. (2019). *Contabilidad Gubernamental* (1 ed.). Bogotá: Ediciones de la U. <https://books.google.com.pe/books?id=RTSjDwAAQBAJ&pg=PA50&dq=ejecuci%C3%B3n+presupuestal&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjtx6Ogi97zAhXdGLkGHXGdDo0Q6AF6BAgHEA1#v=onepage&q=ejecuci%C3%B3n%20presupuestal&f=false>
- Saldoya, R., Ubillus, E., Luna, H., & Delgado, L. (2021). Plan de desarrollo concertado local y su relación con la ejecución presupuestal de las municipalidades de la Provincia de Contralmirante Villar en la gestión 2015-2018. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 5(2), 298-306. <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1063>
- Sañudo, A., & Acosta, E. (2018). Gestión económico-financiera sostenible de las instituciones de educación superior en Cuba. *Revista Cubana de Finanzas y Precios*, 2(2), 139-148. https://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/14_V2N22018_ALS
- Taiwo, S., Çevik, S., Erdoğan, S., Asongu, S., & Bekun, F. (2020). An empirical retrospect of the impacts of government expenditures on economic growth: new evidence from the Nigerian economy. *Journal of Economic Structures*, 9(6), 1-13. <https://journalofeconomicstructures.springeropen.com/articles/10.1186/s40008-020-0186-7>
- Timaná, D. (2019). Eficiencia del gasto público en la cobertura y calidad de la educación básica regular. UGEL - Región La Libertad, 2013. *UCV- Scientia*, 10(1), 13-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7116589>
- Tinuco, S., Flores, E., Valderón, A., & Vargas, B. (2018). Gasto Público VS. Línea de pobreza humana. *Revista Investigación y Negocios*, 11(17), 75-85. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2521-27372018000100008&script=sci_arttext
- Valera, J., & Delgado, J. (2020). Control interno de la ejecución presupuestal en la gestión de salud 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1092-1110. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/140>



- Vanova, E., Makovetskaya, E., Makovetsky, M., Markov, S., & Simonova, N. (2019). Program Budget in Russia as a tool to improve the effectiveness of public spending. *Revista Espacios*, 30-42. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n20/19402030.html>
- Vargas, J., & Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Visión del Futuro*, 24(2), 37-59. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Vargas, R., & Fajardo, L. (2019). Percepción ciudadana sobre la ejecución presupuestaria de un municipio de Ecuador. *MAPA. Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas*, 3(16), 30-51. <http://revistamapa.org/index.php/es/article/view/151>
- Villa, C., Vargas, D., & Merino, E. (2018). La eficiencia del gasto público del sistema de educación superior en el Ecuador. *Revista mktDescubre*(18), 15-23. <https://core.ac.uk/download/pdf/234591114.pdf>
- Yactayo, E. (2019). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como instrumento de gestión. *Pensamiento Crítico*, 24(1), 103-120. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/16561>
- Zárate, M., Aguilera, P., & Jiménez, A. (2020). Impacto del gasto público en la calidad del sistema de salud de México. *Revista de Desarrollo Económico*, 7(22), 1-10. doi:10.35429/JED.2020.22.7.1.10
- Zavaleta, W., & Vargas, J. (2020). THE MANAGEMENT OF THE BUDGET FOR RESULTS AND THE QUALITY OF EXPENDITURE IN LOCAL GOVERNMENTS. *Revista Científica Visión de Futuro*, 24(2), 60-81. <https://visiondefuturo.fce.unam.edu.ar/index.php/visiondefuturo/article/view/442/293#>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema Principal</p> <p>¿Cuál fue el nivel de incidencia de la ejecución presupuestal en la calidad del gasto público del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Identificar el nivel de incidencia de la ejecución presupuestal en la calidad del gasto público del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>El nivel de incidencia de la ejecución presupuestal incide significativamente en el gasto público del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020.</p>	<p>Independiente</p> <p>Ejecución presupuestal</p>	<p>Asignación presupuestal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estimación de los ingresos. - Determinación de desembolso de fondos a favor de la entidad. - Percepción o captación del ingreso. <p>Ejecución de gasto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso - Devengado u obligación del pago. - Pago o la etapa final de ejecución de gasto. 	<p>TIPO: Correlacional</p> <p>DISEÑO: No experimental</p> <p>ENFOQUE: Cuantitativo</p> <p>POBLACIÓN Y MUESTRA: Administrativos y gestores del Programa de Riego y Drenaje</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS Encuesta - Cuestionario</p> <p>Análisis documental – fich de datos</p>
<p>Problemas Específicos</p> <p>¿Cómo incide la asignación presupuestal en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>Analizar la incidencia de la asignación presupuestal en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020.</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>La asignación presupuestal incide significativamente en el cumplimiento de objetivos estratégicos del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020.</p>	<p>Dependiente</p> <p>Calidad del gasto público</p>	<p>Cumplimiento de objetivos estratégicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Logro de objetivos y metas - Restricciones de gastos <p>Logros de la eficiencia y eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de recursos - Desempeño - Compromiso institucional - Organización institucional 	
<p>¿Cómo incide la ejecución de gastos en los logros de la eficiencia y eficacia del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020?</p>	<p>Analizar la incidencia de la ejecución de gastos en los logros de la eficiencia y eficacia del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020.</p>	<p>La ejecución de gastos incide significativamente en los logros de la eficiencia y eficacia del programa regional de riego y drenaje en la región Puno, periodo 2019-2020.</p>			

Fuente: elaboración propia



Anexo 2. Instrumento de investigación

CUESTIONARIO

El presente cuestionario va dirigido a los administrativos y gestores del Programa Regional de Riego y Drenaje; para conocer su percepción con respecto a la incidencia de la ejecución presupuestal en la calidad del gasto público de dicha unidad ejecutora para el periodo 2020; teniendo como objetivo determinar la mencionada influencia.

La información que otorgue será manejada con discrecionalidad, por ello, se le agradece se sirva a contestar con la mayor objetividad posible.

Instrucciones: Marque con un (x) su respuesta según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

N.º	Ítems	TD	ED	I	DA	TA
ASIGNACION PRESUPUESTAL Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS		1	2	3	4	5
1.	¿Considera relevante la asignación presupuestal para tener un cálculo aproximado para distribuir el presupuesto?					
2.	¿Considera que dichas asignaciones presupuestales para la unidad ejecutora son suficientes para atender los proyectos en ejecución?					
3.	¿Considera que la asignación presupuestal fue importante para no tener imprevistos en los pagos?					
4.	¿Considera que al realizar la ejecución de ingresos se logró cumplir con los objetivos del Programa Regional de Riego y Drenaje del 2020?					
5.	¿Considera que al realizar evaluaciones de resultados de los ingresos y gastos se orienta cumplir con sus metas y objetivos?					
6.	¿Los objetivos estratégicos están asociados a los proyectos y/o productos?					
7.	¿Considera que el presupuesto fue óptimo para el cumplimiento de objetivos y metas?					
8.	¿Considera que la ejecución presupuestal se realizó con la responsabilidad, objetividad y transparencia debida?					
EJECUCION DE GASTOS Y LOGROS DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA		1	2	3	4	5



9.	¿Considera que los gastos se distribuyeron de acuerdo a lo programado?					
10.	¿Considera que se le dio el uso adecuado de los recursos para la calidad del gasto?					
11.	¿Considera que existe fiabilidad en el manejo de los recursos con documentos sustentados?					
12.	¿Considera que el desempeño de la ejecución presupuestal fue eficiente y eficaz de acuerdo a los objetivos concretados?					
13.	¿Considera que el desempeño de los funcionarios se vio reflejado en la calidad del gasto?					
14.	¿La institución toma acción para que el compromiso organizacional se recompense con capacitaciones para mejorar sus funciones y optimizar la eficiencia y eficacia?					
15.	¿Se elabora una comparación entre el desempeño de los gestores y los objetivos planificados de la institución?					
16.	¿Considera que el equipo de trabajo funciona de la mejor manera en conjunto, teniendo una organización ordenada y compacta?					



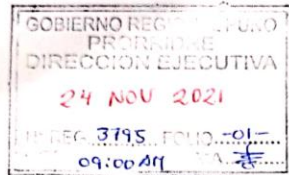
Anexo 3. Solicitud de permiso de encuesta

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

SOLICITO: Permiso para realizar encuesta

ING. FREDY APAZA TICONA

DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE



Yo, DEYVIS HERNAN ESQUIVEL MAMANI, identificado con DNI N°74633614, con domicilio en el Jr. Puno N° 550 -Taraco, respetosamente me presento ante usted y expongo.

Que habiendo culminado y siendo egresado de la Escuela Profesional de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, con el motivo de realizar mi tesis de investigación, la cual como título lleva "EJECUCION PRESUPUESTAL Y LA CALIDAD DE GASTO PUBLICO", por el mismo motivo solicito a usted a que se me pueda permitir realizar encuestas a los funciones y gestores de su entidad a cargo la cual me brinde información necesaria y suficiente para poder culminar mi trabajo de investigación.

Por lo expuesto ruego acceder a mi petición.

Puno 24 de noviembre del 2021

DEYVIS HERNAN ESQUIVEL MAMANI

DNI: 74633614



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Dennis Hernan Esquivel Mamani
identificado con DNI 74633614 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
Ciencias Contables

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
" Ejecución Presupuestal y la calidad de Gasto Público del
Programa Regional de Riego y Drenaje Periodos 2019-2020
"

Es un tema original.

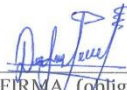
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 19 de Mayo del 2023


FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Deyvis Hernan Esquivel Mamani
identificado con DNI 74633614 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Ciencias Contables

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto Público del Programa
Regional de Riego y Drenaje Períodos 2019-2020”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

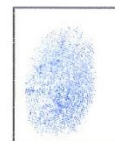
Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 19 de Mayo del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella